

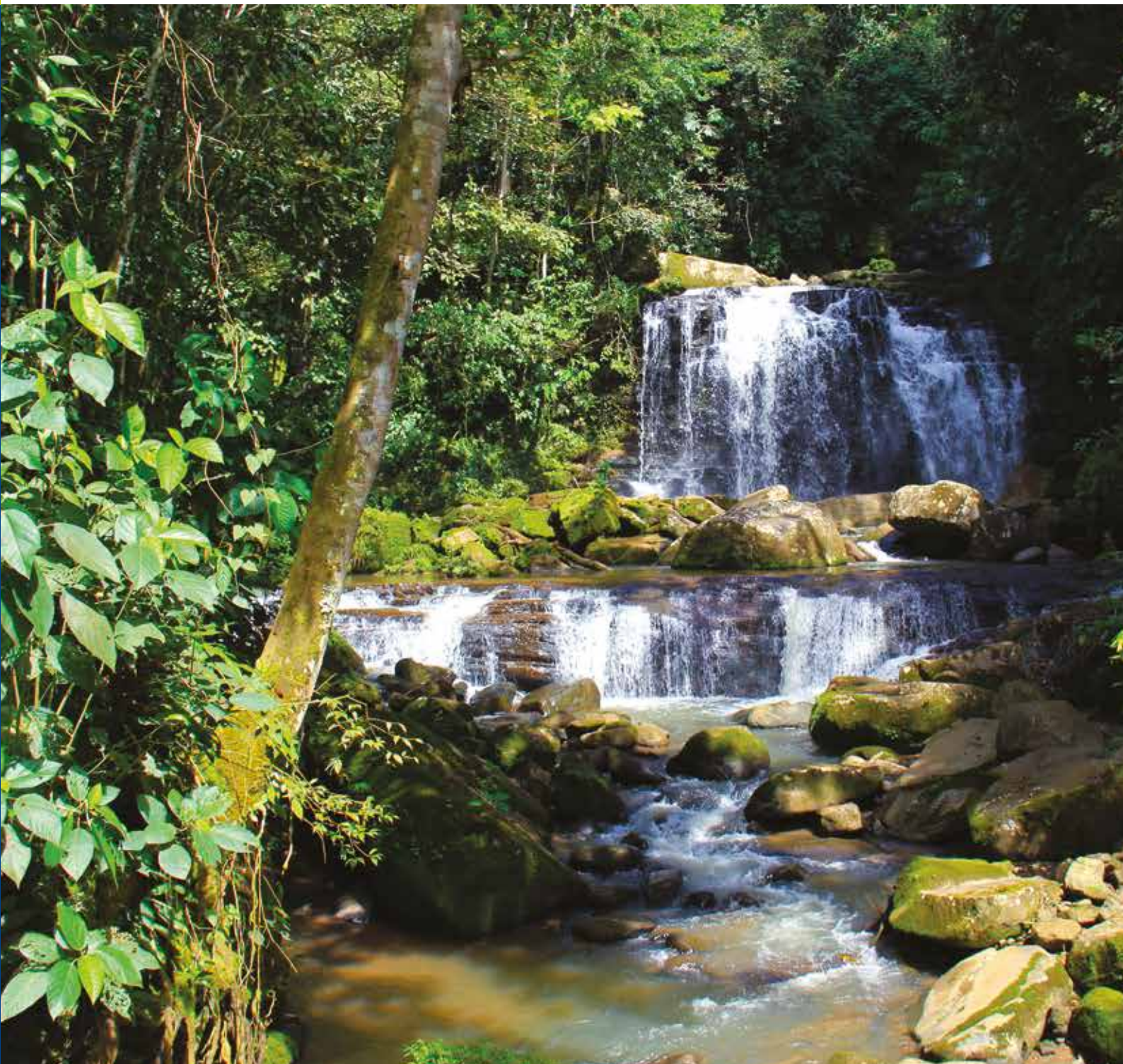


USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

**Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina - ICAA**

COMPARTIENDO APRENDIZAJES SOBRE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

LECCIONES APRENDIDAS



COMPARTIENDO APRENDIZAJES SOBRE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este informe ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los Términos del Contrato No AID-EPP-I-00-04-00024-00. CONVENIO DE DONACIÓN # 005-A-2013/A.

Las opiniones aquí expresadas son las del (de los) autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de USAID o el Gobierno de los Estados Unidos.

Este informe ha sido producido por la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) liderada por Engility / International Resources Group (IRG) y sus socios: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX), Social Impact (SI), Patrimonio Natural (PN) y Conservation Strategy Fund (CSF).

COMPARTIENDO APRENDIZAJES SOBRE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Autoras:

Karen Hildahl, Andrea Garzón, Isabel Castañeda

Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la
Amazonía Andina - ICAA

Foto de portada: Cuenca del Río Cumbaza, San Martín, Perú.
Anna Cartagena / ICAA

Foto de contraportada: Participantes del Taller Regional
“Compartiendo Aprendizajes sobre MRSE”, Lima, Perú - ICAA

Diagramación: ARBEL GRÁFICA INTEGRAL / NEGRAPATA

Impresión: NEGRAPATA S.A.C.

Jr. Suecia 1470, Urb. San Rafael, Lima - Lima

© International Resources Group Ltd.

Sucursal Perú

Av. Angamos Este N° 543, Oficina 302, San Borja

Lima - Perú

Primera edición, marzo 2016

Tiraje: 200 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

N° 2016-04574

Todos los derechos reservados de acuerdo al D. Leg. 822
(Ley sobre Derechos de Autor).

CONTENIDO

LISTA DE ACRÓNIMOS	4
1. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS	6
1.1. Incentivos Económicos para la Conservación (IEC) en ICAA	7
1.2. Conceptos y la ley peruana sobre Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE)	8
2. METODOLOGÍA	10
2.1. Estructura básica de los MRSE	11
2.2. El taller regional	13
3. LOS NUEVE CASOS QUE CONTRIBUYERON CON SUS RECOMENDACIONES	14
3.1. Casos de MRSEH	16
3.2. Casos REDD+	20
4. APRENDIZAJES EN MRSE	28
4.1. Aprendizajes en creación de condiciones	29
4.2. Aprendizajes en fuentes de financiamiento	33
4.3. Aprendizajes en administración de recursos	37
4.4. Aprendizajes en inversión de recursos	38
4.5. Aprendizajes en regulación y monitoreo	41
5. CONCLUSIONES	46
ANEXOS	50
BIBLIOGRAFÍA	52

LISTA DE ACRÓNIMOS

AATI	Autoridades Tradicionales Indígenas
ACP	Área de Conservación Privada
ACR	Área de Conservación Regional
ACR-CE	Área de Conservación Regional Cordillera Escalera
AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ALUBVA	Organización Indígena Animación y Lucha del Bajo Vaupés
AMPA	Amazónicos por la Amazonía
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APECO	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
ARA	Acuerdo Recíproco por Agua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCB	Clima, Comunidad y Biodiversidad
CCBA	Climate, Community & Biodiversity Alliance
CCNN	Comunidades Nativas
CEDISA	Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta
CGSCC	Comité de Gestión de la Subcuenca del Cumbaza
CORPIAA	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya
EISB	Evaluación del Impacto Social y sobre la Biodiversidad
EMAPA	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
EMUSAP	Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas
ENREDD+	Estrategia Nacional REDD+
EPS	Entidad Prestadora de Servicios y Saneamiento
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
FN	Fundación Natura
FONDAM	Fondo de las Américas
FOVAT	Fondo Virtual del Agua de Tilacancha
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ha	Hectárea
ICAA	Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina
ICAA II	Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina – Segunda Fase
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IEC	Incentivos Económicos para la Conservación
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales (Perú)
JUT	Junta de Usuarios de Tarapoto
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MFS	Manejo Forestal Sostenible
MRSE	Mecanismos de Retribución por Servicio(s) Ecosistémico(s)

MRSEH	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos
MINAM	Ministerio del Ambiente de Perú
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
ONG	Organización No Gubernamental
ONU-REDD	Programa REDD+ de la Organización de las Naciones Unidas
OZCIMI	Organización Zonal Central Indígena de Mitú
PDD	Project Design Document o Documento de Diseño de Proyecto
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PNBS	Parque Nacional Bahuaja Sonene
POA	Planes Operativos Anuales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PSAH	Pago por Servicios Ambientales Hídricos
RA	Rainforest Alliance
REDD+	Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación forestal; además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo
RIA	REDD+ Indígena Amazónico
RNTMB	Reserva Nacional Tambopata
SE	Servicio(s) Ecosistémico(s)
SERNANP	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
tCO₂-e	Toneladas de dióxido de carbono equivalente
UA	Unidad de Apoyo
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VCS	Verified Carbon Standard

I. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS

Thomas Müller / SPDA - ICAA.





1.1. INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN (IEC) EN ICAA

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa regional, creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que suma e integra los esfuerzos de más de 30 organizaciones socias, locales e internacionales, para contribuir a la conservación del bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú.

Un tema central de ICAA es mejorar las capacidades para el uso de los Incentivos Económicos para la Conservación (IEC) de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos (SE). Así pues, los IEC constituyen una herramienta innovadora para orientar procesos de toma de decisiones relacionados con la conservación. A través de su Programa de Donaciones, una de las actividades de la Unidad de Apoyo (UA) de ICAA fue promover la implementación de iniciativas piloto tipo Pago por Servicios Ambientales (PSA), y la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques en los países en desarrollo, y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

La UA de ICAA ha apoyado tres pilotos tipo PSA y tres REDD+ en Colombia y Perú con la intención de contribuir a pasar de la fase de diseño a la de implementación o impulsar la “fase de preparación” nacional en el caso de REDD+¹.

¹ Durante las negociaciones internacionales se acordó que REDD+ se implementaría por etapas:
Fase 1: Preparación (también conocida como REDD+ Readiness); Fase 2: Implementación; y Fase 3: Actividades basadas en resultados



Bienvenida en nombre de ICAA/
USAID, Taller regional.
Marcos Leonardo Chirinos

Esta actividad también tiene como objetivo la obtención de experiencia práctica en el desarrollo de iniciativas piloto PSA y REDD+, lo cual implica recoger lecciones aprendidas y promover su intercambio. Así pues, el presente documento se enmarca en este último objetivo y sus insumos provienen de las organizaciones implementadoras de los seis pilotos mencionados. Por su parte, los aprendizajes han sido el resultado de la implementación de los pilotos apoyados por ICAA y también de otros, dentro y fuera de la región amazónica.

1.2. CONCEPTOS Y LA LEY PERUANA SOBRE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE)

Los IEC son herramientas a través de las cuales se espera incidir en el comportamiento de los diferentes actores para alcanzar objetivos de conservación (Moreno-Sánchez, 2012). Asimismo, representan una oportunidad para fortalecer acciones orientadas a conservar la diversidad biológica y proveer otras fuentes de ingresos para los pobladores locales. Entre las diferentes formas de IEC², los programas tipo PSA y REDD+ son mecanismos que buscan reconocer el valor de los servicios que brindan los ecosistemas para convertirlo en incentivos para los actores locales que contribuyen a proveer dichos servicios y coadyuvan a promover su conservación. Algunos ejemplos de SE incluyen el abastecimiento de alimentos,

medicinas y agua limpia; la captura y el almacenamiento de carbono; el mantenimiento de la biodiversidad, y la provisión de fuentes de recreación y espiritualidad. En muchos casos se requieren acciones para conservar o aprovechar de manera sostenible los SE para que estos no disminuyan o desaparezcan (MINAM, s.f.[a]).

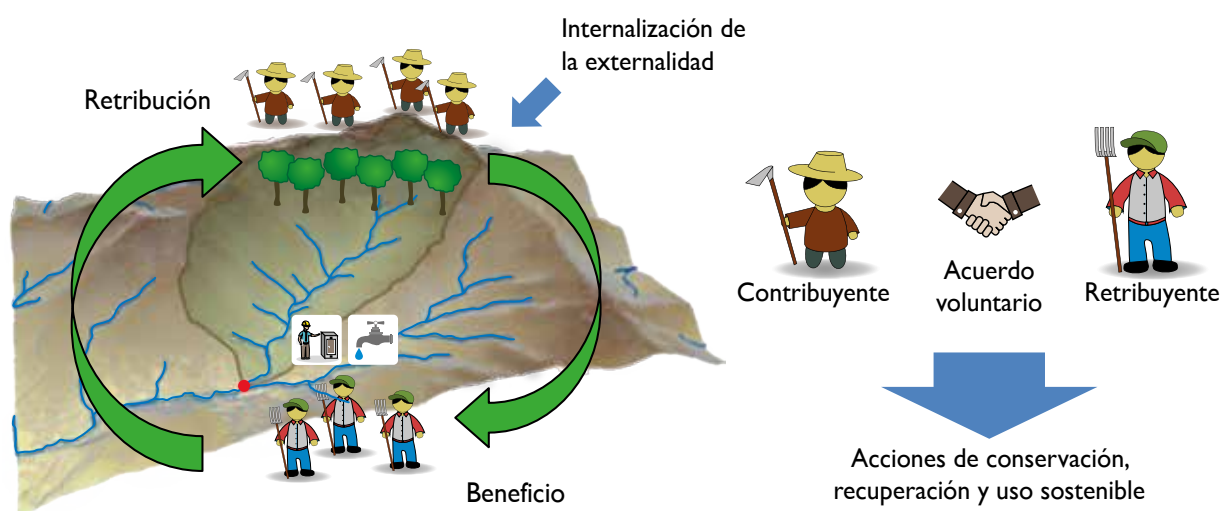
Existen varios términos para referirse a los IEC. Algunos de ellos son: mecanismos de financiamiento ambiental, pagos por SE, compensaciones por servicios ambientales, etcétera. En tal sentido, considerando que la mayoría de las experiencias en IEC en las que se basa este documento proceden del Perú, se utilizará el término Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) en concordancia con la ley 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, recientemente promulgada (el 29 de junio de 2014). Esta ley promueve, regula y supervisa los MRSE en el Perú (MINAM, s.f.[a]). Señala que:

- Los MRSE son “los esquemas, herramientas, instrumentos e incentivos para generar, canalizar, transferir e invertir recursos económicos, financieros y no financieros, donde se establece un acuerdo entre contribuyentes y retribuyentes al servicio ecosistémico, orientado a la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos”.

² Declaración de Áreas Naturales Protegidas, derechos de uso (concesiones), PSA y REDD+, certificación y ecoetiquetado, tasas y tarifas, impuestos, subsidios, donaciones, créditos blandos, multas, bonos por desempeño, entre otros (Moreno-Sánchez, 2012).

- El contribuyente al SE es “la persona natural o jurídica, pública o privada, que mediante acciones técnicamente viables contribuye a la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos”.
- El retribuyente por el SE es “la persona natural o jurídica, pública o privada, que, obteniendo un beneficio económico, social o ambiental, retribuye a los contribuyentes por el servicio ecosistémico” (MINAM, 2014).

El siguiente gráfico muestra un esquema básico de MRSE:



Fuente: MINAM, 2015.

2. METODOLOGÍA

*Producción de cacao, Cuenca del Río
Cumbaza, San Martín, Perú.
Javier Quintana / ICAA*





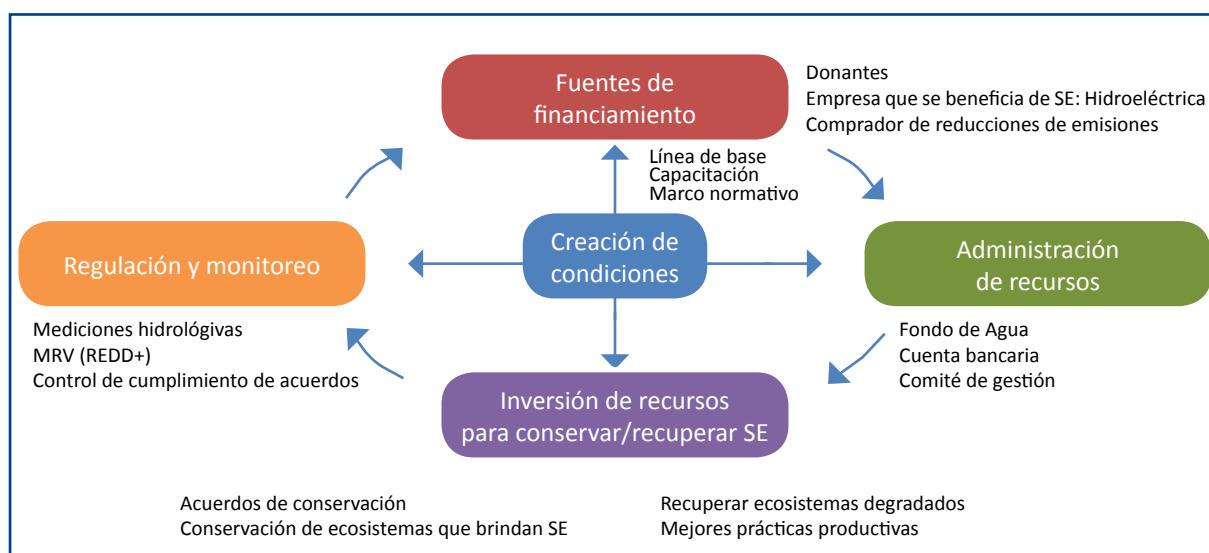
Los aprendizajes presentados en la sección 4 de este documento son el resultado del análisis de los elementos que conforman la estructura básica común para todos los mecanismos, así como de la recopilación de lecciones aprendidas elaboradas por los donatarios y de las discusiones de un taller en el que participaron actores clave que lideran nueve experiencias de MRSE (Anexo 1: Lista de participantes).

El análisis de la estructura básica de los MRSE, así como la definición de sus elementos generales y temas específicos, fue realizado por el equipo de IEC de la Unidad de Apoyo de ICAA a partir de la revisión de varios documentos (publicados y no publicados) y la experiencia en el tema del equipo. Con los resultados de este análisis se elaboró una matriz que contiene la información básica de las nueve experiencias en MRSE que participaron en el taller regional. Dicha información se complementó mediante entrevistas con sus líderes y técnicos, y de ello se obtuvo una serie de ejemplos/opciones para cada uno de los cinco elementos.

2.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS MRSE

La estructura básica de los MRSE, para el presente documento, está conformada por cinco elementos clave, los que se muestran, junto con algunos ejemplos, en la Figura 1:

Figura 1. Elementos clave de los MRSE



Fuente: Elaboración propia en base a Garzón, 2010

Las actividades de las experiencias en MRSE Hídricos (MRSEH), en REDD+ y otras se pueden clasificar en uno de los cinco elementos descritos a continuación:

1. Creación de condiciones: se trata de las actividades que se realizan generalmente en la fase de preparación del mecanismo, pero en algunos casos también durante su implementación. Se centran en estudios necesarios para el diseño propiamente dicho del mecanismo, así como en los trabajos de socialización que hacen que diferentes actores participen en el mecanismo; en la identificación de contribuyentes y retribuyentes, y en la creación del marco institucional.

2. Fuentes de financiamiento: son las acciones cuyo objetivo es conseguir recursos financieros para el mecanismo y también las características de tales recursos. Es decir, se centran en la forma, modalidad, monto, periodicidad y duración en que estos serán entregados por los retribuyentes. Un ejemplo es el establecimiento

de compromisos por parte de los usuarios del SE hídrico, como son la creación de tasas para usuarios del agua o compradores de reducciones de emisiones de carbono.

3. Administración de recursos: se refiere a la gestión de los recursos, tanto de la entidad donde se manejan los fondos como de su gobernanza y toma de decisiones. Es necesario definir quién administra y dónde se guardan los recursos, y cómo se decide en qué se invierten. Algunos ejemplos son trabajar en la creación de fondos, comités de gestión u organizaciones comunitarias que deciden cómo utilizar los recursos y, a su vez, rinden cuentas.

4. Inversión de recursos para conservar o recuperar SE: se vincula a la forma en la que los recursos llegan a los destinatarios (contribuyentes), así como a las acciones que se realizan en el campo para conservar los SE existentes o recuperar aquellos que se han perdido. Para ello se deben realizar acciones específicas que aseguren la conservación o

recuperación de aquellos SE definidos en el MRSE. Un ejemplo es reforestar con especies nativas y ejecutar mejores prácticas en actividades productivas en los ecosistemas que proveen los SE, entre otros.

5. Regulación y monitoreo: es la última parte del círculo y con la que se busca la sostenibilidad del mecanismo. Incluye todas las actividades relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, implica el monitoreo de los compromisos de los diferentes actores, del impacto de las acciones en los SE (buscando evidencias de que se está logrando conservarlos o recuperarlos) y de los beneficios adicionales y salvaguardas para mostrar más beneficios del mecanismo y, con ello, demostrar que no supone riesgos para las personas ni para el ambiente.

2.2. EL TALLER REGIONAL

Sobre la base de la estructura básica de los MRSE, la información de los nueve casos y una revisión de la información sobre los MRSE en la región, se organizó el taller “Compartiendo Aprendizajes en Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos”, el cual se realizó en la ciudad de Lima los días 12 y 13 de noviembre de 2015.

En esta actividad, organizada y facilitada por el equipo de IEC de la UA de ICAA, participaron directores y técnicos con experiencia en el campo donde se desarrollan los mecanismos. De los nueve casos, tres son en MRSEH y seis en REDD+; ocho de las experiencias son en Perú y una en Colombia. También participó el Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM) como punto focal de estos mecanismos en el Perú. El resumen de cada experiencia se detalla en la sección 3.

La primera parte del taller se inició con una ponencia a cargo del MINAM, en la que se

presentó la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos y se aclararon los conceptos y la terminología utilizada en el Perú para estos mecanismos, y que es la que se está utilizando en el presente documento. A continuación, cada caso de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) fue presentado y se resaltaron aspectos como el área de intervención, los objetivos y los principales logros alcanzados.

La segunda parte del evento comenzó con una presentación de los elementos clave de los MRSE. Luego siguieron bloques orientados a cada elemento:

1. Creación de condiciones.
2. Fuentes de financiamiento.
3. Administración de recursos.
4. Inversión de recursos para conservar/recuperar SE.
5. Regulación y monitoreo.

Cada uno de ellos se dividió en dos partes: una primera, en que se presentó un resumen de lo encontrado en todos los casos para ese elemento (utilizando de base la matriz), y una segunda, en la que los participantes trabajaron a partir de preguntas guía que buscaban obtener aprendizajes sobre este elemento. Para la segunda parte se utilizaron diferentes dinámicas: trabajo en grupo, plenarias y discusiones en parejas. La amplia experiencia en campo de los participantes y el intercambio y discusión entre ellos permitió obtener diversas lecciones para cada tema, las cuales son presentadas en la sección 4.

La parte final del taller consistió en una corta presentación, por parte de cada grupo, en la que se resumieron algunos aprendizajes y se resaltó la importancia de propiciar espacios de intercambio de este tipo. Por su parte, el equipo de la UA se comprometió a realizar el presente documento.

3. LOS NUEVE CASOS QUE CONTRIBUYERON CON SUS RECOMENDACIONES





A continuación se presentan los antecedentes y contexto de los nueve casos del taller. Se incluyen tres casos de MRSEH y seis casos REDD+: ocho de Perú y uno de Colombia.

Las experiencias que fueron apoyadas por el programa de donaciones de ICAA son:

1. Implementación del Esquema tipo PSA para el Área de Conservación Privada (ACP) Comunal Tilacancha (Amazonas, Perú), liderada por la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO).
2. Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos en la cuenca del Gera (San Martín, Perú), liderada por Amazónicos por la Amazonía (AMPA).
3. Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos de la subcuenca del río Cumbaza (San Martín, Perú), liderada por el Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta (CEDISA).
4. Fortalecimiento de comunidades nativas (CCNN) de la región Ucayali para el monitoreo de la deforestación de sus bosques comunales para REDD+ (Ucayali, Perú), liderada por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER).
5. Iniciativa piloto de creación de capacidades en cambio climático y REDD+ en Comunidades Indígenas del Departamento del Vaupés, Colombia liderada por Fundación Natura (FN).
6. Diseño participativo de Estrategias REDD+ y planes de monitoreo de salvaguardas con organizaciones de base (Madre de Dios, Perú), liderada por Rainforest Alliance (RA).



Presentación AIDER, Taller Regional
Marcos Leonardo Chirinos

Otros tres casos REDD+ que participaron en el taller son:

7. Reducción de la deforestación y degradación en la Reserva Nacional de Tambopata (RNTMB) y en el Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) (Madre de Dios, Perú), liderado por AIDER.
8. Medios de vida sostenibles y control social indígena para evitar la deforestación en 15 CCNN en el ámbito de Atalaya y río Tambo (Ucayali, Perú), liderado por AIDER.
9. Reducción de la deforestación y degradación de bosques secos tropicales en Piura y Lambayeque (Piura y Lambayeque, Perú), liderado por AIDER.

3.1. CASOS DE MRSEH

3.1.1. Implementación del Esquema tipo PSA para el Área de Conservación Privada (ACP) Comunal Tilacancha (Amazonas, Perú)

Presentado por Glend Seitz Lozada
APECO

El esquema para el ACP Comunal Tilacancha (en Amazonas, Perú) es un caso MRSEH que tiene como objetivo apoyar la gestión del ACP Tilacancha a partir de la retribución a las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto, que permita la consolidación del Fondo Virtual del Agua (FOVAT)³ de Tilacancha.

La experiencia empezó con un esfuerzo conjunto entre instituciones públicas y privadas que forman parte del Grupo Técnico Tilacancha para reconocer el ACP Comunal Tilacancha, según los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). El esfuerzo interinstitucional incluyó a las dos comunidades de San Isidro de Maino y Levanto, y concluyó con el reconocimiento oficial del ACP por parte del MINAM en el año 2010. El objetivo del ACP Tilacancha es conservar los pajonales, los bofedales y los relictos de bosque andino de las partes altas de Tilacancha, como fuentes de agua que abastecen a las localidades cercanas, incluyendo a la ciudad de Chachapoyas.

El siguiente paso fue elaborar el Plan Maestro a través de talleres participativos. Este contiene la zonificación del ACP, la misión y visión y la identificación de las actividades más compatibles para el ACP de Tilacancha. El principal problema identificado fue la ganadería extensiva desordenada y la quema de pajonales, por ello se priorizó la elaboración de un Plan Ganadero.

Para compensar a las comunidades por las buenas acciones que estaban realizando, se tuvo la idea de generar el mecanismo a través de un incremento tarifario por medio del recibo de agua. Para tal propósito hubo reuniones con la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas (EMUSAP) y la Superintendencia Nacional de Servicios de

³ Se puede consultar la herramienta virtual de FOVAT en el siguiente enlace: <http://www.fov.at.org.pe/>

Saneamiento (SUNASS). En simultáneo se fue diseñando, a través de talleres participativos, el FOVAT, que busca alinear o consensuar las intervenciones en la cuenca con el fin de retribuir a los contribuyentes de Maino y de Levanto. Con ello se procura conservar los ecosistemas y garantizar así la calidad y cantidad de agua para la ciudad de Chachapoyas.

Asimismo, para el monitoreo y supervisión de las intervenciones se diseñó la pizarra virtual o la página web institucional del FOVAT, en la que se reporta el estado de los aportes de las instituciones y también se consideran los documentos de gestión que tiene el ACP de Tilacancha.

Dentro del FOVAT se realizó el primer Acuerdo Recíproco por Agua (ARA), por el cual un comunero de San Isidro de Maino revierte su posesión de 169 hectáreas (ha) a favor de la conservación y, en reciprocidad, se le compensa permitiéndole realizar sus actividades en parcelas externas al ACP. Además se retribuye a la comunidad, de forma colectiva, con un porcentaje del mencionado ARA.

Como parte de esta retribución colectiva se incluyó la formulación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP): “Mejoramiento de Capacidades productivas, en el marco de MRSE en las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto en el ACP Tilacancha-Chachapoyas”. Este proyecto tiene como objetivo central mejorar las capacidades productivas pecuarias en las comunidades mencionadas y, a partir de ello, generar adecuados niveles de productividad y competitividad económica, a la vez que mejorar su nivel de vida y contribuir a la conservación del ACP. Finalmente, dicho PIP se encuentra en evaluación por la oficina de inversiones y proyectos de la Municipalidad de Chachapoyas y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En el marco del mecanismo se fortalecieron las capacidades y habilidades de 41 comuneros del

ACP para mejorar sus actividades productivas en forma sostenible con el fin de prevenir la degradación de sus tierras y conservar sus recursos naturales, principalmente los hídricos. Esta capacitación se llevó a cabo a través de la implementación de Escuelas de Campo en ambas comunidades, que comprendieron siete sesiones de aprendizaje por comunidad. Asimismo, se desarrollaron acciones conjuntas del grupo técnico Tilacancha, orientadas a sensibilizar a la población para que comprendan y asimilen de forma positiva el incremento tarifario propuesto.

3.1.2. Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en la cuenca del Gera (San Martín, Perú)

**Presentado por Rita Vilca Lucana
AMPA**

El MRSE de la cuenca del Gera, impulsado por AMPA, se ubica en el distrito de Japelacio, provincia de Moyobamba, región San Martín, y abarca una superficie de más de 20 000 ha. Dentro de la zonificación económica ecológica, el 72% se encuentra en zona de protección y conservación ecológica, y solo el 11% corresponde a tierras productivas. Según investigaciones, se tiene que al año 2010, más del 60% de la cuenca había perdido su cobertura boscosa, fundamentalmente por cambios en el uso del suelo, producto de la migración de provincias y regiones aledañas. A su vez, esto conllevó problemas de deforestación, contaminación del agua, inestabilidad de suelos, aumento de sedimentos en los ríos e inestabilidad del caudal del río. Además, estos problemas generaron daños a la Central Hidroeléctrica Gera y pusieron en riesgo la provisión de energía eléctrica a la población del Alto Mayo, además de afectar la provisión de SE, como la regulación hídrica, la capacidad de retención de sedimentos, la recarga de acuíferos, la belleza escénica y el rendimiento hídrico, entre otros.



Presentación de Equipo de Incentivos Económicos UA-ICAA, Taller Regional / Marcos Leonardo Chirinos

Esta iniciativa surgió en el año 2009, cuando hubo una creciente del río Gera que trajo graves consecuencias, entre ellas, la caída del puente del mismo nombre ubicado en la carretera principal Fernando Belaunde Terry que conecta a la ciudad de Moyobamba. Así también, generó el embalse de la represa de la central hidroeléctrica, que sobrepasó la capacidad máxima, lo cual implicó altos costos de dragado. En este contexto, la empresa de electricidad Electro Oriente invitó a AMPA a recorrer la zona con el fin de proponer una solución a esta problemática, a partir de lo cual se tuvo la idea de diseñar un MRSE.

El diseño del MRSE, que abarca los tres niveles de la cuenca —alta, media y baja—, implicó la realización de una serie de mapas y estudios, entre ellos, socioeconómico, geológico, hidrológico, uso y tenencia de suelos, estabilidad de suelos, funcionamiento de la central hidroeléctrica, etcétera. También supuso la realización de actividades de fortalecimiento de relaciones institucionales con los principales actores involucrados en la cuenca. Cabe precisar que la población se ubica en la cuenca alta (contribuyentes) y la empresa Electro Oriente (principal retribuyente) tiene su represa en la cuenca baja.

El mecanismo cuenta con un Comité de Gestión (en proceso de inscripción en los Registros Públicos), con el nombre de Asociación de Gestión del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos de la cuenca del Gera, presidido por la Ronda Campesina Distrital y conformado por la Municipalidad Distrital de

Jepelacio, AMPA, Fundación Solidaridad y la empresa Electro Oriente.

La iniciativa, que forma parte de la Incubadora de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos del MINAM, está en la etapa de implementación, habiéndose logrado la firma de acuerdos de conservación voluntarios entre el Comité de Gestión y las unidades familiares y comunidades, a través de los cuales estas se comprometen a no desarrollar actividades que pongan en riesgo la biodiversidad existente y demás SE. Así pues, en retribución se les brinda fortalecimiento de capacidades en el manejo de sus territorios de forma sostenible (por ejemplo, se han instalado viveros de café, principal cultivo en la cuenca) así como apoyo en la instalación de cocinas mejoradas, filtros de agua, entre otros. En suma, son 19 acuerdos con familias y un acuerdo comunal, lo cual asegura un total de 500.78 ha bajo conservación.

Es preciso resaltar que las rondas campesinas cumplen un papel clave en esta iniciativa, ya que están presentes en todas las actividades y sin ellas sería difícil garantizar el compromiso de la población al interior de la cuenca.

Si bien se cuenta con el compromiso de inversión de la empresa Electro Oriente, principal retribuyente del mecanismo, todavía no se ha establecido el monto para el financiamiento de las actividades. De este modo, queda pendiente la firma del acuerdo correspondiente.

Finalmente, se realizó el monitoreo de precipitaciones en la cuenca alta y la medición

del caudal del río Gera, información que servirá para los siguientes estudios como el de valoración económica. En cuanto al sistema de monitoreo de los acuerdos de conservación, este aún está en elaboración.

De otra parte, existe la posibilidad de firmar un convenio con el Gobierno Regional de San Martín para articular actividades al interior de la cuenca del Gera, ya que este está impulsando proyectos de inversión pública en la zona.

3.1.3. Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos de la subcuenca del río Cumbaza (San Martín, Perú)

**Presentado por Martha del Castillo Morey
CEDISA**

La subcuenca del Cumbaza, ámbito del MRSE, tiene una superficie de 57 120 ha y una población de más de 200 000 habitantes distribuidos en las microcuencas de Cachiyacu, Shilcayo, Ahuashiyacu y Pucayacu, ubicadas en las provincias de San Martín y Lamas de la región San Martín. Asimismo, está rodeada por el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE).

La pérdida de la cobertura boscosa en aproximadamente el 85% de su superficie (según la Zonificación Ecológica Económica) debido, sobre todo, al cambio de uso del suelo y a los procesos de urbanización y construcción de infraestructura, fue generando el desgaste del caudal y la disminución de la calidad del agua para consumo humano (por sedimentación y contaminación) y otros usos (agrícola, piscícola, recreativo).

Frente a esta situación, desde el año 2004, CEDISA ha promovido prácticas agrícolas sostenibles en la zona de amortiguamiento y dentro del ACR-CE. También ha puesto en marcha alianzas entre actores públicos y

privados, e impulsado acciones orientadas a proteger la parte alta de la cuenca, gracias a lo cual se ha creado el Comité de Gestión de la Subcuenca del Cumbaza (CGSCC). Durante varios años se realizaron estudios de base de la zona, entre ellos el de disponibilidad de pago (2008) a cargo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA) de San Martín, con lo cual se han creado condiciones favorables para poder promover un MRSE.

La iniciativa del MRSEH, como tal, surge en el año 2012, como parte del Proyecto Pago por Servicios Ambientales Hídricos PSAH-Cumbaza y como respuesta a la ausencia de políticas y normas técnicas regionales y locales para fomentar mecanismos de este tipo en alianza entre comunidades, empresas, gobiernos regionales y locales.

Ahuashiyacu, Shilcayo y Cachiyacu son vertientes que alimentan al río Cumbaza, donde la Entidad Prestadora de Servicios y Saneamiento (EPS) tiene captaciones para brindar el servicio de agua para consumo humano. En este factor radica la importancia de dirigir la intervención en esa zona. En la parte alta de la microcuenca se ubican cuatro comunidades y dentro de sus territorios comunales están las nacientes de las principales quebradas que alimentan al río Cumbaza. Estas comunidades, con las que se está trabajando el mecanismo en calidad de contribuyentes, son Aviación, Chirikyacu, Chunchiwi y Alto Shamboyacu. Además, están como contribuyentes los agricultores que hace más de 50 años —antes de la creación del ACR-CE— ya estaban asentados, son poseesionarios y tienen derechos adquiridos. En calidad de retribuyentes, quienes financian la conservación, se tiene a la Junta de Usuarios de Tarapoto y a los usuarios domésticos del agua.

Por otro lado, la ausencia de normas y políticas se ha compensado con la promulgación de la ley

30045, Ley de la Modernización de los Servicios de Saneamiento (2013), y la ley 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (2014), que permiten crear e impulsar iniciativas de esta naturaleza.

En suma, los avances en la implementación del MRSEH del Cumbaza incluyen:

- El MRSEH validado que considera dos subsistemas:
 1. Contribuyentes que por voluntad propia deciden aportar para la conservación: cuatro CCNN Kechwa-Lamas, como contribuyentes/usuarios no domésticos, y agricultores poseionarios en la parte alta del Cumbaza como contribuyentes/usuarios domésticos del agua.
 2. Retribuyentes: gobiernos regionales, locales, Junta de Usuarios de Tarapoto (arroceros) y la EMAPA de San Martín que, cuando se apruebe el Plan Maestro Optimizado, podrá hacer el cobro por concepto de conservación.
- El CGSCC, como administrador de los fondos y operador del MRSEH, con estatutos actualizados con la normativa vigente (leyes 30045 y 30215).
- Herramientas de gestión que priorizan las actividades por implementar con los fondos recaudados (planes de inversión de CCNN y planes de uso de la tierra de los agricultores), así como actividades de sensibilización.
- Cuatro acuerdos de conservación firmados entre la Junta de Usuarios de Tarapoto (JUT), las CCNN y el CGSCC, que abarcan más de 17 000 ha.
- Primera retribución ejecutada.

- Proyecto de Inversión Pública (PIP) de Cumbaza: a) “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Subcuenca del Río Cumbaza, provincias de San Martín y Lamas” aprobado a nivel de preinversión, presentado al Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, órgano ejecutor y formulador del Gobierno Regional de San Martín, y b) “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el circuito turístico Alto Cumbaza, provincias de San Martín y Lamas, región San Martín”, transferido a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para ser parte de la cartera de proyectos del Plan COPESCO.

3.2. CASOS REDD+

3.2.1. Fortalecimiento de comunidades nativas (CCNN) de la región Ucayali para el monitoreo de la deforestación de sus bosques comunales para REDD+ (Ucayali, Perú)

**Presentado por Luisa Valdivia
AIDER**

La iniciativa, liderada por AIDER, tiene como objetivo el fortalecimiento de las comunidades indígenas de la región Ucayali para el monitoreo de la deforestación de sus bosques comunales para REDD+. Estas comunidades están articuladas al proceso de preparación nacional de REDD+. La iniciativa está ubicada en un ecosistema principal de bosque húmedo tropical e incluye siete CCNN: Puerto Nuevo, Sinchi Roca, Callería, Flor de Ucayali, Roya, Pueblo Nuevo del Caco y Curiaca, en un área de 14 2247 ha definidas para el proyecto REDD+.

⁴ El Plan COPESCO Nacional, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dependiente de la Alta Dirección, que formula, coordina, dirige, ejecuta y supervisa proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional; además de prestar apoyo técnico especializado para la ejecución de proyectos turísticos a los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades públicas que lo requieran.

Desde el año 2001, en que se inició el Programa de Manejo de Bosques Comunales en Ucayali ejecutado por AIDER, estas siete comunidades han trabajado conjuntamente con la asociación, lo que ha favorecido su incorporación al proyecto REDD+. Posteriormente, en 2012, surgió la iniciativa, gracias al apoyo financiero de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), con lo cual se logró implementar el proyecto “Puesta en valor de los servicios ambientales de los bosques manejados de siete comunidades nativas de la región Ucayali”.

En cuanto al contexto, es preciso indicar que los bosques comunales en el área del proyecto están expuestos a una elevada presión por tala, cultivos ilegales e invasión del territorio; es decir, el proceso de deforestación no es causado por las actividades propias de los comuneros, sino que se produce de afuera hacia adentro. De este modo, los SE que brindan los bosques, incluyendo el carbono forestal, se encuentran en riesgo. Por ello, el fin de esta iniciativa es contribuir a la consolidación de proyectos REDD+ como herramientas de conservación de los bosques amazónicos en territorios de CCNN. Además, siendo otra limitante la falta de financiamiento para implementar prácticas, proyectos e iniciativas para la protección y manejo de los bosques, REDD+ constituye un instrumento que puede contribuir a cubrir este vacío.

En suma, los avances de proyecto incluyen:

- Validación por los estándares Verified Carbon Standard (VCS) y Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB).
- Proyecto REDD+ verificado en el primer periodo (2010 y 2013).
- Conformación del Comité Directivo del Proyecto (con representantes de las siete CCNN).
- Conformación de siete grupos de monitoreo participativo comunal.
- Siete CCNN sensibilizadas en la importancia del monitoreo comunal participativo.
- Diseño inicial del Sistema de Monitoreo Participativo para REDD+.
- El inicio de actividades de monitoreo por iniciativa de la comunidad.
- Reporte de monitoreo de la deforestación evitada en el periodo 2013-2014 (2015).
- Elaboración de guías de capacitación en monitoreo comunal y sistematización de lecciones aprendidas (2015).
- Estudio de monitoreo de la cobertura boscosa para REDD+ en siete CCNN en la región Ucayali en el periodo 2010-2014 (2015).
- Validación de los resultados del estudio, que se desarrolló en el área del cinturón de fugas del proyecto REDD+ y en los bosques de las CCNN que forman parte de la iniciativa (2015). Los resultados fueron validados por los comuneros con sus grupos ya organizados y capacitados. En otras palabras, esta se convierte en una actividad que podrían desarrollar con mayor frecuencia y, así, estar presentes para frenar el avance de problemas como la invasión y otros ilícitos.

3.2.2. Iniciativa piloto de creación de capacidades en cambio climático y REDD+ en comunidades indígenas del Departamento del Vaupés, Colombia

**Presentado por Alexandra Ochoa
Fundación Natura**

El proyecto se desarrolla en el Vaupés, uno de los departamentos de la Amazonía colombiana, e incluye a seis de las 18 zonales del Gran Resguardo Indígena del Vaupés. El área total de este resguardo es de 3 000 000 de ha, aproximadamente, y el área de las seis zonales asciende a 395 000 ha. Las Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) están presentes en el Vaupés.



*Trabajo en grupo, Taller Regional
Marcos Leonardo Chirinos*

Esta es una iniciativa que surge en las comunidades debido al desconocimiento que hay en temas de cambio climático y REDD+ en esta zona del país. Vaupés es uno de los departamentos amazónicos donde la tasa de deforestación no es muy alta, lo que indica que hay una oportunidad de realizar proyectos REDD+ alrededor de todos estos bosques. Sin embargo, las comunidades desconocen cuáles son los retos, las implicaciones y también las oportunidades que tiene un proyecto de esta naturaleza. Este proyecto emerge de esas autoridades o zonales, las AATI de Colombia, que son dueñas de su territorio y, por ende, necesitan tomar decisiones y fortalecer su gobernanza.

De este modo, el objetivo de la iniciativa fue fortalecer la gobernanza de estas comunidades indígenas frente a las alternativas de gestión del bosque, en el contexto de la oferta de proyectos de carbono forestal, con la participación de autoridades tradicionales, organizaciones y otros actores involucrados en este proceso, tomando en consideración:

- Su alineación con los Planes Integrales de Vida.
- El aporte a las capacidades locales para la fase de preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) y la gestión del bosque.
- La construcción participativa de la comunidad por medio de sesiones de trabajo y talleres.

En suma, el proyecto ha logrado lo siguiente:

- Participación activa de los líderes y la comprensión y apropiación de los

conocimientos básicos sobre cambio climático y calentamiento global para poder realizar una réplica en sus comunidades. Esta se realizó a través de un equipo técnico local, lo cual fue importante dado que las comunidades no son bilingües. Esto permitió un acercamiento y mayor confianza pues se pudieron referir las nociones básicas en torno al cambio climático en un lenguaje próximo a ellos.

- Identificación de espacios de uso y manejo del bosque en los territorios indígenas, asociados a sus calendarios ecológicos, incluyendo sus SE, como introducción a la mitigación del cambio climático.
- Participación activa de la mujer indígena —como tomadora de decisiones sobre su territorio—, los jóvenes y los niños.
- Establecimiento de un diálogo intercultural para la construcción de conceptos y estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático. Se hizo una propuesta desde lo técnico y se trabajaron de manera consensuada las metodologías de construcción participativa.
- Identificación de actores que pudieran conformar la Mesa de Ambiente, Cambio Climático y REDD+ en el departamento del Vaupés, más allá del carbono.
- Acuerdos de cooperación con la Gobernación del Vaupés, la Alcaldía de Mitú, la Organización Zonal Central Indígena de Mitú (OZCIMI) y Organización Indígena Animación y Lucha del Bajo Vaupés (ALUBVA).

- Metodología e información generada y reconocida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Programa REDD+ de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-REDD) en la construcción participativa de la ENREDD+, para ser más incluyente, pertinente, completa y de largo plazo.

Cabe indicar que el proyecto tiene oportunidades de réplica para continuar el trabajo con grupos indígenas para la ENREDD+ en las diferentes regiones del país.

3.2.3. Diseño participativo de Estrategias REDD+ y planes de monitoreo de salvaguardas con organizaciones de base (Madre de Dios, Perú)

Presentado por Javier Martínez

RA

La iniciativa se desarrolló en la región Madre de Dios, específicamente en la comunidad nativa de Boca Ishiriwe, ubicada en la Reserva Comunal Amarakaeri, que tiene una extensión de 400 000 ha y está rodeada por diez CCNN. La comunidad nativa de Boca Ishiriwe está conformada por las etnias Harambuk y Matsiguenga y abarca 17 000 ha aproximadamente, siendo su principal actividad la extracción selectiva de madera. En la Reserva Comunal se están desarrollando proyectos REDD+ Indígena Amazónico (RIA). Dentro de estas comunidades existe una serie de amenazas, por ejemplo, la deforestación por papaya, la extracción de madera —principalmente desarrollada por terceros— y la minería.

Frente a estos riesgos, la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), una de las organizaciones regionales de Madre de Dios que congrega a 33 CCNN y está afiliada a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), convocó a RA para desarrollar una iniciativa sobre REDD+, RIA y manejo forestal comunitario. En tal sentido, se elaboró un plan de monitoreo de las salvaguardas, una propuesta de proyecto y un análisis de cómo estos conceptos de manejo forestal comunitario, salvaguardas y RIA⁵ se articulan y aterrizan en algo concreto en las propias comunidades.

Por su parte, RA realizó previamente un trabajo de fortalecimiento de capacidades locales en cambio climático, REDD+, RIA, en Evaluación del Impacto Social y sobre la Biodiversidad (EISB o por sus siglas en inglés SBIA)⁶, y Manejo Forestal Comunitario (MFC). Asimismo, consolidó capacidades para el codiseño de estrategias y programas de monitoreo de indicadores sociales y ambientales REDD+.

A partir de las salvaguardas identificadas a nivel local se hizo un análisis que implicó enmarcarlas en las salvaguardas a nivel de país de Cancún, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además se estableció el vínculo con las políticas que en ese momento se encontraban en marcha en el ámbito nacional para identificar cuáles eran los vacíos referentes al tema salvaguardas en el país.

Para evitar que las comunidades y los propios comuneros abandonen sus actividades durante el desarrollo del proyecto, se planteó la realización

⁵ RIA es una propuesta surgida y concebida desde los pueblos indígenas, con la finalidad de plantear una visión más holística del mecanismo REDD+. Vale decir que se trata de una visión completa e integral. Por ejemplo, el mecanismo REDD+ pone especial énfasis en la fijación de carbono, mientras que RIA propone ir más allá, por lo cual considera las 26 funciones ecosistémicas de los bosques tropicales (ICAA, 2015).

⁶ Herramienta diseñada para ser aplicada a proyectos REDD+ en cumplimiento de las salvaguardas y de los estándares de la Alianza de Clima, Comunidades y Biodiversidad (CCBA, por sus siglas en inglés).

de los talleres desde su propia vivencia. En otras palabras, RA los acompañó, en campo, para que realizaran el manejo forestal comunitario y a partir de esto se construyeron los conceptos y desarrollaron su perspectiva respecto a los temas que se abordaron. Eso permitió trabajar algunas propuestas complementarias a las actividades que ya se estaban llevando a cabo.

Es preciso resaltar que, gracias a este trabajo, la comunidad ha logrado acceder al Programa Nacional de Conservación de Bosques del MINAM, mediante el cual se otorga 3.2 dólares por ha conservada por año para desarrollar actividades productivas sostenibles, con lo que se logra reducir la deforestación y conservar los bosques comunales. Como parte del proyecto se formuló una propuesta que sería el insumo principal de los planes de inversión que la comunidad debe elaborar para efectivizar la transferencia del incentivo. Este hecho contribuye a la sostenibilidad de la iniciativa.

3.2.4. Reducción de la deforestación y degradación en la Reserva Nacional Tambopata (RNTMB) y en el Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) (Madre de Dios, Perú)

**Presentado por Aristóteles Vásquez
AIDER**

El proyecto surge a partir de la convocatoria pública para la administración parcial de Áreas Naturales Protegidas (ANP) que el Estado peruano hizo a través del Instituto Nacional de los Recursos Naturales (INRENA) en el 2007. En ella, AIDER, al igual que otras instituciones, presentó su propuesta técnica para la administración parcial de operaciones de Investigación y Monitoreo de Diversidad Biológica en la RNTMB y en el ámbito del PNBS, en la región Madre de Dios. En dicha propuesta se planteó que la sostenibilidad de las actividades

de monitoreo biológico e investigación para los primeros siete años de ejecución del contrato estaría garantizada por la implementación de un mecanismo de comercialización de certificados de carbono, orientado a asegurar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación evitada (proyectos REDD+), a partir de lo cual se generarían certificados de carbono negociables en mercados voluntarios. En octubre de 2008 se firmó el contrato de administración parcial entre el Estado peruano (INRENA) y AIDER por un periodo de siete años, el cual fue ampliado a 20 años, tal como consta en la Resolución Presidencial N° 198-2010-SERNANP.

El proyecto REDD+ Tambopata Bahuaja se ubica en la región Madre de Dios, provincia de Tambopata, y entre los distritos de Inambari, Laberinto y Tambopata. El área del proyecto es de 541 620.14 ha, que corresponden a las ANP de la RNTMB y el PNBS, ámbito de Madre de Dios; mientras que su cinturón de fugas está comprendido por las zonas de amortiguamiento de ambas ANP.

Durante los diez primeros años del proyecto, iniciado en julio de 2010 y que culminará en junio de 2020, se espera evitar la emisión de un total de 4 577 502.5 toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂-e), producto de la deforestación y degradación de los bosques de la RNTMB y el PNBS, ámbito de Madre de Dios.

En suma, los avances del proyecto REDD+ Tambopata Bahuaja son:

- Validación de la línea base del proyecto según los estándares VCS y CCB.
- Monitoreo, reporte y verificación de los cuatro primeros periodos de implementación del proyecto según los estándares VCS y CCB, para evitar la emisión de 1 228 414.76 tCO₂-e dentro del área del proyecto.

- Implementación de la estrategia REDD+ en el ámbito del cinturón de fugas, con actividades de promoción de la minería artesanal con responsabilidad social, agroforestería, aprovechamiento sostenible del fruto de aguaje, gestión del bosque bajo un MRSE en la comunidad nativa Infierno, promoción del manejo forestal maderable en la misma comunidad nativa, apoyo a los comités de castaña de las CCNN de Sonene y Palma Real, promoción del turismo rural comunitario en la comunidad nativa de Palma Real, fortalecimiento de los comités de gestión de la RNTAMB y el PNBS, y promoción de la recuperación de áreas degradadas a través de un MRSE ligado al turismo en la comunidad nativa Infierno.
- Implementación de la estrategia REDD+ en el ámbito del área del proyecto, con actividades de monitoreo biológico y de actividades humanas, promoción de la investigación, y repotenciación y construcción de nuevos puestos de control y vigilancia.

Actualmente el Proyecto REDD+ Tambopata Bahuaja ha consolidado su sostenibilidad financiera a través del convenio suscrito entre SERNANP, AIDER, el Fondo de las Américas (FONDAM) y Althelia Climate Fund. Con ello se asegura la compra de los bonos de carbono que se emitirán en los diez primeros años de validación del proyecto.

Asimismo, gracias al convenio se está implementando el proyecto “Reducción de la deforestación y promoción del desarrollo sostenible en Madre de Dios”, cuyas actividades forman parte de la Estrategia REDD+. Con ello se busca implementar, en un proceso de cuatro años, un total de 4000 ha de cacao chuncho orgánico de acuerdo con sistemas agroforestales, para beneficio de 1144 agricultores ubicados en la zona de amortiguamiento de la RNTMB

(del km 01 al 83 de la carretera Interoceánica). Gracias a esta iniciativa, los agricultores recibirán ganancias económicas producto de la comercialización del cacao a través de la cooperativa de la cual son socios y que se está fortaleciendo mediante el proyecto. Hasta la fecha, el proyecto cuenta con 228 ha de cacao chuncho instaladas y con unos 241 socios de la cooperativa o agricultores beneficiados.

3.2.5. Medios de vida sostenibles y control social indígena para evitar la deforestación en 15 CCNN en el ámbito de Atalaya y río Tambo (Departamentos de Ucayali y Junín, Perú)

Presentado por César Samaniego AIDER

Esta es otra iniciativa que contó con el apoyo de AIDER. Se trata de un proyecto iniciado por la Organización No Gubernamental (ONG) Helvetas Swiss Intercooperation conjuntamente con la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA) y la OIMT. AIDER ha aportado el componente técnico en todo aquello vinculado a evitar emisiones provenientes de la deforestación y dióxido de carbono.

El proyecto se encuentra ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo, región Ucayali y Junín respectivamente, en un ecosistema de bosque húmedo tropical. El área, en la que se identificaron 15 comunidades indígenas, se vería afectada por el desarrollo de la carretera Satipo-Atalaya (eje vial Puerto Copa Atalaya), cuya consecuencia sería el incremento de la deforestación por la presión de los madereros.

Estas 15 comunidades contaban con gran potencial de manejo forestal pero pocos conocimientos. En ese contexto se estaban firmando contratos con empresas madereras en forma desigual. Por ello se implementó



*Presentación Fundación Natura,
Taller Regional / Marcos Leonardo
Chirinos*

el proyecto, cuyos objetivos eran analizar la situación de las comunidades y la problemática de los contratos para un acompañamiento técnico en estas negociaciones, y contar con el diseño de un proyecto para ver el potencial de la reducción de emisiones en esta zona, como consecuencia del impacto que podría tener la carretera.

En suma, estos son los avances del proyecto:

- La línea de la deforestación que se proyecta va a ser mucho mayor en los próximos años por el mejoramiento de la carretera Satipo-Atalaya. Al respecto, se tiene un documento, elaborado por Conservation Strategy Fund (CSF), bajo ICAA, que es un Plan Estratégico de Investigación de los impactos ambientales, sociales y económicos de la construcción de la carretera Atalaya-Puerto Ocopa.
- Los talleres de socialización que han permitido la socialización del Mecanismo REDD+ en las comunidades. Se cuenta con traductores de la zona para tener una mayor llegada a la población.
- Realización de inventarios forestales para determinar el stock de carbono en seis tipos de bosques con la participación de las autoridades y comuneros.
- Análisis de especificación de los principales agentes impulsores de la deforestación en la región. Esto es importante para las estrategias diseñadas para evitar esta problemática.
- Análisis de la deforestación histórica (2003-2013) y modelación de la deforestación futura (2013-2023). Uno de los problemas de implementar un proyecto de REDD+ es el costo del diseño; además se deben realizar estudios de deforestación, regulación y modelaciones. Sin embargo, en esta experiencia se pudo utilizar información proporcionada por el MINAM y otras fuentes como deforestación histórica.
- Diseño participativo de una estrategia para evitar la deforestación y la degradación del bosque. Esto incluye intervenciones a nivel de paisaje tales como el manejo forestal, la agricultura, la piscicultura y otras actividades productivas. Dicha estrategia fue desarrollada por 15 comunidades CCNN. Fue una tarea difícil llegar a todas, pero se han hecho talleres enfocados en tres o cuatro comunidades o sus representantes para que, en función de las causas, procesos y sus necesidades, se pueda diseñar un plan que abarque las estrategias y los componentes de interés de las comunidades para evitar la deforestación.

El producto final es la elaboración del Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés) para la estimación de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) según el estándar VCS.

3.2.6. Reducción de la deforestación y degradación de bosques secos tropicales (Piura y Lambayeque, Perú)

**Presentado por Manuel Llanos Aguilar
AIDER**

El área de intervención incluye los bosques secos de Piura (Área de Conservación Regional – ACR Bosques Secos de Salitral–Huarmaca) y Lambayeque (Comunidad Campesina de Santo Domingo de Olmos). Si bien una parte el ACR la administra el Gobierno Regional de Piura, la zona presenta bastantes limitaciones para su administración, principalmente financieras y de asistencia técnica. Lo mismo sucede en la Comunidad Campesina de Santo Domingo de Olmos. Además, parte de la biodiversidad de este ecosistema, tanto de flora y fauna, está en situación de amenaza y en peligro de extinción; tal es el caso de la pava aliblanca.

La iniciativa surgió en 2013 gracias al apoyo de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) mediante su programa de Manejo Forestal Sostenible (MFS), que financió el proyecto “Mejorando capacidades locales para elaborar proyectos REDD en ecosistemas de bosque seco”, proyecto diseñado e implementado por AIDER.

El problema por resolver es reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de bosques secos en estas dos zonas. Otras cuestiones son la carencia de agua, directamente relacionada con la disminución de la cobertura boscosa, y también la falta de

mecanismos de financiamiento que permitan implementar acciones para conservar y proteger estos bosques.

En suma, los avances del proyecto incluyen:

- Caracterización de los contenidos de carbono en diferentes tipos de bosque seco.
- Estimación de stocks de carbono de la biomasa arbórea y arbustiva aérea, y subterránea.
- Información de deforestación histórica y modelada a futuro.
- Desarrollo de una línea de base de biodiversidad.
- Desarrollo de una línea de base social para identificar a los grupos de actores en el área del proyecto.
- Elaboración de una estrategia para la implementación del proyecto con un horizonte de 20 años.
- Capacitaciones en MRSE y REDD+, reuniones de articulación de Grupos Técnicos Regionales de Deforestación y Degradación Forestal, y una campaña de difusión sobre REDD+, sus beneficios y compromisos.
- Sensibilización de conocimiento a través de talleres con todos los actores involucrados, tanto con los equipos técnicos del Gobierno Regional de Piura y los caseríos campesinos, que viven dentro del ACR.

Gracias a estas acciones se pudo recopilar el PDD elaborado del proyecto REDD+ para el ecosistema del bosque seco, validado y en proceso de verificación.

4. APRENDIZAJES EN MRSE

*Choba Choba, Cuenca del Río Cumbaza,
San Martín, Perú. Anna Cartagena IICA*





En esta sección se presentan los aprendizajes obtenidos a partir de los casos descritos según los elementos que conforman la estructura básica de los MRSE, así como los insumos del análisis durante el taller a partir de las preguntas específicas según subtema (ver las preguntas para cada elemento y subtema en el Anexo 2).

4.1. APRENDIZAJES EN CREACIÓN DE CONDICIONES

4.1.1. Producción de información para el desarrollo del mecanismo

Al respecto, los casos se han enfocado en la producción de información sobre los ecosistemas que proveen los SE, su estado, los actores y los estudios económicos. Por ejemplo, se han realizado estudios hidrológicos de la cuenca del río, estudios del estado de los bosques y su contenido de carbono para proyectos REDD+; asimismo, estudios sobre los actores involucrados en áreas prioritarias y sobre las dinámicas sociales, y análisis de valoración económica, como la disposición a pagar y los costos de oportunidad.



*Trabajo en grupo, Taller Regional.
Marcos Leonardo Chirinos*

Los requerimientos de información para implementar un MRSE dependen de cada caso. Mientras hay algunos en los cuales ya se cuenta con información o esta no es tan necesaria para iniciar la implementación, hay otros en los que no hay información disponible o esta es indispensable para poner en marcha el mecanismo.

Se debe considerar que:

- Falta información o esta se encuentra dispersa. Por ejemplo, no se cuenta con información socioeconómica oficial actualizada, por lo que generalmente esta debe ser generada, lo cual requiere financiamiento.
- La necesidad de generar información dependerá de cada contexto.
 - Antes, para proyectos REDD+ en el Perú cada mecanismo debía generar la información por utilizar. En estos últimos años, el MINAM, al igual que otros ministerios del ambiente de la región, está generando mucha información que sirva para el proceso de REDD+; por ejemplo, información para la línea de base.
- Para recibir financiamiento para proyectos REDD+ hay que contar con información con la que se pueda demostrar la reducción de emisiones.
- Los financiadores muchas veces tienen requisitos específicos, por ejemplo, respecto a género o pueblos indígenas. Por esto es recomendable contar con información socioeconómica desagregada.
- Las mismas comunidades pueden tener muy clara su información socioeconómica. Es útil trabajar con mapas parlantes con comunidades u otros usuarios de los bosques. Sin embargo, esto no siempre es posible debido a la dificultad de acceso; tal es el caso de la Amazonía colombiana, donde el transporte es mayormente fluvial o aéreo.
- Las organizaciones locales tienen la ventaja de tener una presencia permanente y conocimiento de la zona, y suelen contar con bases de datos y credibilidad.
- Respecto a los MRSEH no es necesario tener todos los estudios listos antes de comenzar a diseñar o implementar el mecanismo. En cuanto a REDD+, los proyectos requieren un PDD para poder implementarse. En este caso sí es necesario tener todos los estudios listos.

4.1.2. Institucionalidad

Entre las opciones referentes a las instituciones que requieren los mecanismos para impulsar, gestionar, regular, vigilar o resolver conflictos se encuentran:

- Comités de gestión: las funciones que pueden tener son gestionar recursos, hacer acuerdos con retribuyentes y contribuyentes, monitorear acuerdos y actividades o resolver y prevenir conflictos. Estos cuentan con sus estatutos.
- Grupo impulsor.
- Grupo técnico.
- Estructura y relacionamiento de sus miembros.
- PDD o Estrategia REDD+.
- Plan maestro o plan de inversión.

Las instituciones capaces de garantizar la continuidad en su trabajo, generar confianza de los actores y la adaptabilidad para los cambios son más exitosas al momento de desarrollar e implementar los MRSE.

Para lograr esto:

- Es mejor que los miembros de los comités sean personas jurídicas en vez de personas naturales.
- Se puede lograr la permanencia de los representantes de los comités u otros grupos de apoyo a través de su fortalecimiento y empoderamiento continuo.

- Las organizaciones de la zona que lideran el mecanismo, generalmente cuentan con una relación establecida con los actores locales, conocen bien el contexto, se apropian de los objetivos del MRSE y se prevé que continúen en el área por mucho tiempo.
- Es preferible trabajar en procesos o programas y no en proyectos de corta duración. Los proyectos de corta duración deberían contribuir a procesos más largos.
- Las instituciones deben ser dinámicas, flexibles y adaptarse en el tiempo y a las circunstancias.
- En este punto, se debe resaltar el reciente marco normativo existente en el Perú (ley 30215, Ley de MRSE) que contribuirá a generar las condiciones adecuadas para el diseño e implementación de estos mecanismos de forma ordenada y eficiente.

4.1.3. Involucramiento de actores

Para el involucramiento de actores, los MRSE han desarrollado material informativo sobre su importancia, la problemática inherente, cómo funcionarían, qué se debe considerar para tomar decisiones; a su vez, han realizado actividades de socialización a través de talleres, capacitaciones y campañas de comunicación (cuñas radiales y programas de televisión), y también se han llevado a cabo pasantías que muestran otros MRSE en funcionamiento.

En la siguiente tabla se presentan las ventajas y desventajas de las diferentes metodologías identificadas de fortalecimiento de capacidades/ involucramiento de actores:

Metodologías	Ventajas	Desventajas
Talleres de capacitación y discusión	<ul style="list-style-type: none"> • Gran alcance, se evitan grandes desplazamientos, lo que ayuda a tener la participación de mujeres, jóvenes, ancianos. • Permiten reducir costos. • Ayudan a generar confianza. • Pueden ser multitemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades se cansan de tantos talleres. • No hay mucha flexibilidad en los horarios.
Capacitación a formadores	<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza el mejor entendimiento de los conceptos porque se continúa trabajando con ellos. • Los líderes formados tienen credibilidad en las comunidades locales y hablan el idioma. • Pueden seguir replicando la formación incluso sin la presencia de las instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere seguimiento constante. • Demanda gran inversión de tiempo, porque es un proceso.
Radio	<ul style="list-style-type: none"> • Gran alcance de oyentes, llega a comunidades lejanas. • Llega a gente que no cuenta con la posibilidad de moverse de un lugar a otro para asistir a un taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependiendo de la zona, puede ser costoso conseguir espacios en la radio.
Pasantías o visitas al MRSE en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten la observación directa. • Dan la oportunidad de interactuar con los actores que conforman el mecanismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implica altos costos.

La participación efectiva de los involucrados, así como la apropiación de los conocimientos, promueve relaciones claras y transparentes; además contribuye a que los actores se identifiquen con las propuestas, con lo cual se genera confianza y sostenibilidad en el tiempo.

Para lograr esto:

- Es importante escuchar a todos (hombres, mujeres, jóvenes y ancianos) para entender el contexto local, las necesidades y realidades. Al incorporar los conocimientos y opiniones de cada grupo en las propuestas se fomenta su apropiación, lo que lleva a sostener las iniciativas.
- Se debe buscar la participación efectiva. Esto significa que además de la presencia física en las reuniones, los actores participen, propongan y tomen decisiones.

- Es necesario transmitir clara y técnicamente las ventajas de la implementación del MRSE, en especial para los usuarios o retribuyentes, con el fin de conseguir su involucramiento.
- Se requiere un acercamiento constante con las comunidades, a través de visitas y otros canales de comunicación. Esto lleva a generar confianza.
 - El trabajo debe ser basado en un buen análisis y entendimiento de la población y sus necesidades. Por ejemplo, es preciso entender qué clase de cultivos tiene la comunidad, en qué tiempo cosechan y cuáles son los horarios de trabajo, para saber cuándo organizar diferentes actividades.
- De ser posible, es recomendable trabajar en estrategias de involucramiento conectadas a otras iniciativas que priorizan las necesidades de la comunidad.
 - Por ejemplo, en la cuenca del Gera (AMPA), la estrategia tuvo como incentivo la entrega de cocinas mejoradas a cambio de cuidar el bosque y reforestar.
- La coordinación entre actores en el territorio es clave para que las acciones sean complementarias y no se contrapongan o se dupliquen esfuerzos.
- Es importante destinar tiempo a las comunidades, no fallar en los compromisos y tener información clara y transparente para establecer confianza.
- Para trabajar con comunidades locales y pueblos indígenas es importante desarrollar y socializar material informativo culturalmente apropiado. Este debe ser desarrollado de manera participativa para que sea acorde a la realidad de la población meta; además debe ser muy visual, sin subestimar la capacidad de la audiencia meta.
- Es recomendable fortalecer las capacidades mediante el uso de estructuras de organización ya existentes, como es el caso de las juntas de usuarios de riego, los ronderos, las asociaciones de productores, entre otras.

4.2. APRENDIZAJES EN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

4.2.1. Financiadores

Los financiadores de los MRSE pueden ser:

- Gobiernos locales y subnacionales, y el gobierno central
- ONG nacionales e internacionales
- Cooperación bilateral y multinacional
- Empresas

Algunas ventajas y desventajas de los diferentes financiadores y sus características en cuanto a solicitud, montos, formas de desembolsos y acompañamiento incluyen:

Opciones de financiamiento	Ventajas	Desventajas
Gobiernos locales y subnacionales, y gobierno central	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la conservación como parte de sus funciones • Oportunidad de gestionar proyectos de inversión pública que ayuden al mecanismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Montos bajos • Muchos requisitos • Poca flexibilidad • Poca continuidad política
ONG nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento en la conservación • Asesoría técnica • Acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Montos bajos de financiamiento • En algunos casos, complejidad en el reporte de indicadores para evaluación
Cooperación bilateral y multinacional	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de política vinculados a la conservación • Posibles montos altos • Relativa flexibilidad • Rapidez en desembolsos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mucho seguimiento • Poca continuidad • Plazos cortos y estrictos de ejecución
Empresas		<ul style="list-style-type: none"> • Montos bajos • Demora en la negociación

Para impulsar el desarrollo de MRSE es necesario contar con financiamiento desde la fase de preparación, y que este sea flexible, suficiente y oportuno.

Es importante considerar que:

- Existe poco financiamiento para MRSE tanto de la cooperación internacional como del Estado y empresas privadas. Por ello es recomendable contar con más de una fuente de financiamiento.
- Hay factores que ayudan a conseguir financiamiento: experiencia previa en estos mecanismos; conocimiento amplio del área de intervención; elaboración de una

propuesta clara y articulada, basada en información técnica, y una normativa clara de respaldo.

- Existen limitantes para conseguir financiamiento, entre ellas, el tiempo que demanda el diseño e implementación de estos mecanismos para ver resultados tangibles en la conservación de los SE y la falta de una estrategia de financiamiento más agresiva.
- Para una organización implementadora la aplicación de un financiamiento implica la inversión de un tiempo regular para elaborar la propuesta y cumplir con los requisitos solicitados. Por esta razón, las organizaciones requieren que estos apoyos sean de largo alcance y de montos suficientes. Además, es importante que los formatos y procesos, tanto para presentar propuestas como para

el reporte y evaluación, sean sencillos, claros y estables.

- Cuando los MRSE requieren apoyo para estudios o procesos, es recomendable que el financiamiento para hacer estos trabajos sea manejado por las organizaciones que han estado trabajando en el tema y han identificado las necesidades. De esta manera estas podrán encaminar adecuadamente los estudios y procesos, y asegurarse de que estos contribuyan al éxito del mecanismo.

4.2.2. Retribuyentes usuarios del SE

Los retribuyentes para MRSEH pueden ser ciudades, juntas de usuarios, empresas de agua potable, hidroeléctricas; para REDD+ pueden ser empresas, gobiernos subnacionales y nacionales (pago por resultados).

Así pues, tener un solo retribuyente frente a varios supone diferentes ventajas y desventajas:

Opciones de retribuyentes	Ventajas	Desventajas
Un retribuyente	<ul style="list-style-type: none"> • Es más fácil establecer acuerdos. • Es más sencillo cumplir con los compromisos asumidos. • Se reducen los costos de transacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementan los riesgos. • Se hace más vulnerable al MRSE. • Se presentan limitaciones de recursos.
Varios retribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> • Hay mayor capital para acciones de conservación y más impacto en los SE. • Se reduce el riesgo de financiamiento. • Se pueden generar más recursos. • Existe mejor sostenibilidad. • Hay más fuerza para negociar el monto del incentivo, en particular los bonos de carbono en el caso de REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es más complejo. • Se pueden requerir diferentes modalidades y más exigencias. • Hay más actores con los que hay que llegar a acuerdos. • Se hacen más complejas la concertación y la toma de decisiones.

Lograr el compromiso de los retribuyentes requiere un proceso para conseguir su confianza respecto a quienes manejan el mecanismo y en relación con la obtención de los resultados vinculados a la conservación del servicio ecosistémico.

Para lograr esto:

- Es importante usar campañas de sensibilización sobre la importancia de los MRSE y los beneficios de conservar el SE identificado.

Por ejemplo, mostrar la escasez de agua, la deforestación en la parte alta de la cuenca, y cómo esto va a repercutir en las actividades que realizan los retribuyentes, como usuarios del SE.



Presentación MINAM, Taller Regional. Marcos Leonardo Chirinos

- Se debe generar confianza en las instituciones implementadoras del MRSE. Para ello es útil contar con una organización que tenga un sistema sólido y experiencia reconocida. Debe existir confianza en la institución que administrará los fondos; para lograrlo se deben establecer mecanismos transparentes.
- Ayuda trabajar con una población organizada que genere confianza acerca del éxito del esquema.
- Es útil elaborar una propuesta atractiva, con un mensaje claro sobre todos los beneficios que el retribuyente estará promoviendo.
- Se debe contar con mecanismos claros de aportación.
- Es ventajoso trabajar en intervenciones consensuadas y en una agenda común. Para lograrlo se puede trabajar a través de un grupo técnico o comité de gestión.
- Es importante tener un diálogo permanente con los retribuyentes potenciales.

4.2.3. Características de las retribuciones

Existen diferentes opciones y opiniones respecto a la periodicidad de las retribuciones: largo plazo, mediano plazo, bimestral, trimestral; en cuanto a la modalidad: si son en efectivo, en especie (semillas, etcétera), en asesoría técnica, capacitación, infraestructura, entre otros; en relación con su carácter: si son voluntarias u obligatorias (tasas, impuestos, leyes).

Las retribuciones deben permitir financiar acciones específicas, directas e indirectas para la conservación y recuperación de los ecosistemas que proveen el SE. Su modalidad, periodicidad y carácter de voluntarias u obligatorias dependerá de lo que mejor se adapte al diseño y características del MRSE.

Es importante:

- Tratar de disminuir los costos de transacción en el proceso de definición de la retribución.
- Fijar la periodicidad de la retribución.
- No incrementar mucho, ni muy seguido, los montos fijados, y siempre consensuarlos.
- Tratar de aplicar montos de las retribuciones en forma diferenciada; así, los que más usan el recurso aportan más (por ejemplo, usuarios de agua).

4.3. APRENDIZAJES EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

4.3.1. Gestión de recursos

Los MRSE cuentan con diferentes opciones para gestionar sus recursos. Varios cuentan con asociaciones o comités que administran y toman decisiones sobre los recursos de acuerdo con sus reglas o estatutos. En algunos casos cada retribuyente gestiona directamente los recursos según lo definido en los planes de inversión consensuados y los transparenta al resto de actores del mecanismo, por ejemplo, a través de un fondo virtual (es el caso de APECO). Específicamente en proyectos REDD+ pueden ser los desarrolladores del proyecto quienes gestionen los recursos según una estrategia REDD+ ya definida. Hay casos en los que las comunidades gestionan los recursos a través de asambleas en las que se toman decisiones.

Crear una institución neutral, conformada por varias entidades locales (comunidades, gobiernos locales y subnacionales, organizaciones de desarrollo, entre otros), contribuye a tomar decisiones consensuadas y a asegurar el uso transparente y eficaz de los fondos.

Es importante tomar en cuenta que:

- Los fondos, al ingresar a una institución pública o privada, podrían ser utilizados como caja chica y no para su fin.
- El involucramiento de las organizaciones de desarrollo puede ayudar a garantizar la

eficiencia, eficacia y transparencia del uso de los fondos.

- La creación de un comité permite tomar decisiones rápidas pero hay poca representatividad y escasa difusión de las decisiones.
- Se pueden formar alianzas con otras instituciones, trabajar con estructuras existentes y mejorar las capacidades administrativas del personal de la organización con el fin de acelerar procesos administrativos y minimizar sus costos.

4.3.2. Entidad en la que se manejan los recursos

Los recursos generalmente se guardan en cuentas bancarias que, en algunos casos, son mancomunadas, comunitarias y, en otros, institucionales.

No existe una única opción respecto a la entidad donde se manejan los recursos. Es más importante contar con herramientas que los protejan y guíen su uso correcto.

Se puede considerar:

- Un fondo comunal en el que varios actores controlan el movimiento de los recursos. Este tiene la ventaja de contar con más supervisión; sin embargo, es un mecanismo más lento pues necesita consenso sobre las inversiones a realizarse.
- Si los fondos se administran en una cuenta pública, podrían correr el riesgo de ser utilizados para otros fines.

- Se puede optar por los fondos ambientales que cobran una comisión por administración, como es el caso de Fondo Acción en Colombia.
- Se pueden usar diferentes herramientas para promover un buen manejo de los recursos, tales como planes de inversión, comités de gestión de fondos, una pizarra virtual, mecanismos de vigilancia interna, un sistema de seguimiento o el desembolso de recursos del fondo contra una rendición de cuentas.

4.4. APRENDIZAJES EN INVERSIÓN DE RECURSOS

4.4.1. Contribuyentes

Los recursos de los MRSE se invierten en las áreas en que se necesita proteger, conservar o recuperar SE. Para ello, se trabaja con los contribuyentes identificados en el mecanismo. De este modo, los MRSE permiten canalizar diferentes incentivos a los contribuyentes a cambio de que ellos conserven, recuperen o mejoren los ecosistemas donde se proveen los SE.

Los contribuyentes pueden ser:

- Agricultores.
- Comunidades indígenas.
- Campesinos.
- Áreas protegidas (en el caso REDD+).

Estos contribuyentes se comprometen a conservar los ecosistemas que proveen el SE identificado, a través de:

- Acuerdos de conservación.
- Actas comunales.
- Acuerdos de aceptación del proyecto.
- Compromiso de conservación.
- Acuerdos recíprocos.

Para lograr el involucramiento y compromiso de los contribuyentes se deben evidenciar los beneficios para la conservación, así como generar confianza y credibilidad respecto a las ventajas del mecanismo. Asimismo, se debe intentar que el incentivo promueva buenas prácticas que, además de conservar el SE, signifiquen ingresos económicos adicionales.

Es útil considerar lo siguiente:

- Al identificar a los contribuyentes del mecanismo debe estar definida la situación de la tenencia de la tierra.
- Se pueden realizar estrategias de sensibilización a través de campañas de comunicación (ferias, televisión, radio) en las que se visibilice el “problema” con el ecosistema y el papel de los contribuyentes.
- Se pueden llevar a cabo talleres de capacitación para empoderar a los actores locales en los temas respectivos.
- Es importante visibilizar los resultados de experiencias exitosas.
- Se recomienda llevar a cabo sondeos para conocer las percepciones y relaciones de la comunidad respecto a sus actividades y al SE identificado; por ejemplo, con el agua y los SE.
- Es importante dialogar permanentemente con las comunidades, así como definir y visibilizar los beneficios frente a la población.
- Es útil iniciar actividades tempranas que beneficien a las comunidades.

4.4.2. El incentivo

Las diferentes formas para entregar el incentivo incluyen:

- Pagos en efectivo.
- Pagos en especie.
- Asistencia técnica.
- Infraestructura.

Los casos MRSE han trabajado en mejoras productivas, como por ejemplo: café sostenible, insumos agropecuarios amigables con el ambiente (sin químicos), y mejoras en la vivienda y en la salud de la población (entrega de cocinas mejoradas). En cuanto a REDD+ en el mercado privado, la experiencia ha consistido en manejar los fondos a través de una estrategia REDD+ con actividades para mejorar el manejo sostenible y la conservación de los bosques.

Si bien las características de cada MRSE indicarán la mejor forma de entregar el incentivo, para garantizar la conservación del SE en el largo plazo es recomendable que este sea entregado en especie o como asistencia técnica, por ejemplo para mejorar las prácticas productivas.

Es importante considerar que:

- Para orientar el uso del incentivo se debe asegurar su correcta inversión y promover su distribución equitativa. Para ello se recomienda utilizar instrumentos tales como: acuerdos comunales, planes de inversión, informes anuales o planes de vida.

- Para consensuar la forma del incentivo es importante no solo trabajar con los dirigentes sino también involucrar a toda la comunidad (hombres, mujeres, jóvenes y ancianos). Para ello, se puede crear una cooperativa o comité para organizarse y tomar decisiones en asamblea.
- El uso del incentivo en mejoras productivas tiene un doble propósito, porque se promueve la obtención de ingresos adicionales por parte de las familias y se logran los objetivos de conservación.
- La asistencia técnica y la entrega de materiales como incentivo permiten el aprendizaje, pero dependen de la rentabilidad del proyecto o actividad a la que se destinan.
- Las iniciativas resaltaron que en ninguna de sus experiencias se entregó el incentivo en efectivo porque las comunidades no están acostumbradas a manejar fondos grandes y podrían distribuirlos de manera desigual. Sin embargo, existen casos en los que eso sí se aplica, ya que las comunidades administran el dinero de acuerdo con sus necesidades. Este punto requiere un mayor análisis.

4.4.3. Conservar, recuperar y mejores prácticas en ecosistemas

Este tema se compone de tres opciones aplicables en los ecosistemas:

1. **Conservar:** se refiere a las acciones por realizar para prevenir y detener las presiones y amenazas en los ecosistemas de manera que continúen proveyendo el servicio ecosistémico motivo del MRSE, en la cantidad, calidad y regularidad necesarias. Por ejemplo, realizar acuerdos para evitar el cambio de uso del suelo, establecer sistemas de vigilancia, entre otros.



Discusión en plenaria, Taller Regional. Marcos Leonardo Chirinos

2. **Recuperar:** tiene que ver con las acciones por realizar en las áreas degradadas de los ecosistemas, para que estos vuelvan a brindar el SE. Por ejemplo, la recuperación de la ribera de un río que está contaminado por un proceso de erosión. En ese caso se puede reforestar o permitir la regeneración natural; en cuanto a los suelos degradados, se puede utilizar la agroforestería.
3. **Mejores prácticas:** se refiere a introducir nuevas formas de realizar actividades que sean más amigables con el ambiente, que brinden más beneficios o que con otras características mejores a las que se

realizaban antes. Algunos ejemplos son: cambiar la producción agrícola o ganadera tradicionales a formas más sostenibles, como usar insumos orgánicos en vez de productos agroquímicos, velar por el manejo integral de plagas, y realizar un manejo forestal sostenible. En esta categoría también se puede incluir la introducción de alternativas sostenibles como el uso de cocinas mejoradas o el aprovechamiento de productos forestales no maderables, entre otros.

Algunas ventajas y desventajas de las tres opciones son:

Opción	Ventajas	Desventajas
Conservar	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede aprovechar sosteniblemente el área y mantener la continuidad en la provisión del SE en el corto plazo. • Es menos complejo y menos costoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Podría generar rechazo por parte de las comunidades locales si se entiende como una prohibición, por lo que es necesario dar un mensaje claro: conservar es aprovechar sosteniblemente.
Recuperar	<ul style="list-style-type: none"> • Puede suponer un mayor costo efectivo a largo plazo. • El cambio es visible, medible y tangible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un gran esfuerzo económico. • Es a largo plazo.
Mejores prácticas en ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Permite ir recuperando la resiliencia de los ecosistemas. • Hay ingresos para la comunidad que pueden mejorar la calidad de vida. • Se pueden evitar fugas. • Se puede promover el uso eficiente del espacio. • Se puede involucrar a muchos actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Podría ser dificultoso porque implica trabajar con muchos actores. • Podrían no percibirse los beneficios en el corto plazo (productividad menor al inicio).

Cada iniciativa requiere la realización de medidas de acuerdo con las necesidades de los ecosistemas; sin embargo, incentivar mejores prácticas es la medida más sostenible y la que proporciona más beneficios adicionales.

Es importante considerar que:

- Los recursos que se generen como parte del MRSE se pueden invertir en realizar acciones para conservar, recuperar o mejorar las prácticas en los ecosistemas, con el fin de garantizar la provisión del SE en calidad, cantidad y regularidad. Cada caso dependerá de las características del área.
- Hay ecosistemas que se deben conservar y otros en los que la única medida posible es su recuperación. Si los pobladores entienden conservar ecosistemas como “no tocar” puede producir rechazo, ya que podrían sentir que se les está limitando.
- Las acciones de conservación, recuperación o mejores prácticas que han funcionado en el campo incluyen:
 - No otorgar en posesión tierras en zonas de interés hídrico.
 - La regeneración natural asistida (cercos de árboles).
 - Mejoras en actividades, aprovechando los conocimientos tradicionales.
 - Introducción de mejores prácticas en cultivos tradicionales.
- Incentivar mejores prácticas que conlleven métodos más sostenibles permite contribuir a:

- Un mejor uso del suelo, lo cual tiene impacto no solo en el área del MRSE sino también en otras áreas de influencia.
- Incrementar los ingresos de las comunidades, de esta manera no dependen solo del incentivo y es menos probable que busquen otras actividades productivas que podrían ser no sostenibles.
- Una mayor apropiación del mecanismo, ya que al contar con otros beneficios es más fácil que estas prácticas continúen realizándose en el largo plazo, incluso sin necesidad del incentivo. Se puede mencionar un caso exitoso, que permitió lograr el compromiso de la población de mantener, por tres años, cercos alrededor de plantaciones de árboles a cambio de la construcción de pozos. Con esta medida se lograron dos objetivos: que la población cuidara los árboles hasta que estos fueran lo suficientemente grandes para sobrevivir sin cercos y que la población cuente con agua.
- Al otorgar incentivos para la conservación es necesario prever que estos no sean utilizados para desplazar actividades no sostenibles hacia otros ecosistemas. Esto último puede significar la pérdida de SE en otras áreas.
- Recuperar ecosistemas es más difícil y costoso que conservar, aunque en algunos casos es la única medida posible para contar con SE.

4.5. APRENDIZAJES EN REGULACIÓN Y MONITOREO

4.5.1. Transparencia y rendición de cuentas

Para el tema de transparencia y rendición de cuentas, una de las iniciativas se vale de una pizarra virtual para, a través de internet, ver la información sobre las actividades y los recursos que se están invirtiendo en el MRSE.



Presentación APECO. Taller Regional.
Marcos Leonardo Chirinos

De esta manera todos los involucrados son informados oportunamente sobre lo que se está haciendo y cómo se está gastando. En otros casos se realizan asambleas a través del comité de gestión, en las que se informa sobre las actividades realizadas y se presenta la rendición de cuentas. También existen instrumentos como

los planes de inversión, en los cuales se detallan las actividades que se están realizando y los gastos que involucran.

Los instrumentos o estrategias para rendir cuentas que han funcionado en la práctica y algunas de sus ventajas y desventajas incluyen:

Instrumento/estrategia para la rendición de cuentas	Ventajas	Desventajas
Informes trimestrales de avance físico y financiero respecto a las metas programadas en los Planes Operativos Anuales (POA) que forman parte de los contratos de administración (en el caso de ANP).	<ul style="list-style-type: none"> • Permite la planificación anual. • Evidencia la implementación de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al ser documentos extensos, se hace difícil su difusión para llegar a cada poblador, vinculado directa o indirectamente con el proyecto REDD+.
Herramientas a través de internet: pizarra virtual, el reporte al estándar CCB vía el sitio web.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuelgan en la página web para informar a todos de manera oportuna y transparente. • Se pueden recibir opiniones fácilmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todos tienen acceso a internet.
Talleres para rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Son un mecanismo directo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para tener amplio alcance, los costos se incrementan.
Planes de monitoreo social y biológico.		<ul style="list-style-type: none"> • Son complejos por su extensión y metodologías.
Gestión administrativa directa.	<ul style="list-style-type: none"> • Es un mecanismo directo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En zonas alejadas no es posible obtener documentos que respalden el gasto.

Para lograr la transparencia en el manejo de los recursos es necesario realizar rendiciones de cuentas claras y oportunas, que mantengan la confianza y el compromiso con el MRSE y eviten el uso inadecuado de los fondos.

Es importante considerar que:

- Una rendición de cuentas clara y oportuna implica que sea ordenada, que tenga el detalle y sustento necesarios, y que se realice en los periodos previamente definidos por consenso.
- Se deben definir y utilizar herramientas operativas que permitan comunicar en forma sencilla, periódica y oportuna las actividades y los gastos que existen; asimismo, se deben designar los responsables dentro de la estructura del MRSE.

- Es útil orientar las estrategias al producto o resultado que se espera lograr, lo que permite un buen funcionamiento y genera confianza.
- Es importante hacer una valoración del antes y del después de la intervención para poder analizar si se han hecho bien las cosas.

4.5.2. Monitoreo de acuerdos

El tema de monitoreo de acuerdos se refiere específicamente a verificar si se están cumpliendo las acciones a las que se han comprometido las partes. Por ejemplo, los contribuyentes se comprometen a realizar buenas prácticas o a seguir conservando el bosque, mientras que los retribuyentes se comprometen a aportar económicamente por esos beneficios. Cabe señalar que el incumplimiento de los acuerdos podría implicar sanciones, las cuales se deberían contemplar en los acuerdos de conservación.

Las opciones identificadas para el monitoreo de acuerdos incluyen:

Opción para monitorear acuerdos	Ventajas	Desventajas
Imágenes satelitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados precisos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos costos.
Grupo técnico para monitoreo a través de sesiones de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilita el contacto directo y el establecimiento de acuerdos consensuados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constante reprogramación de sesiones debido a la disponibilidad de tiempo de sus miembros.
Monitoreo participativo.	<ul style="list-style-type: none"> • A través de las visitas de campo es posible verificar avances o dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos costos debido a la necesidad de recursos para viáticos.

Las sanciones por incumplimiento son necesarias para mantener los compromisos de los acuerdos. Estas deberían ser definidas, junto con los compromisos, con mucho cuidado para no desincentivar la participación en el MRSE ni crear conflictos.



Trabajo entre pares, Taller Regional.
Marcos Leonardo Chirinos

Es útil considerar que:

- En el caso de incumplimiento individual se pueden usar medios no formales para las sanciones, como por ejemplo aquellas establecidas a partir de normas comunitarias.
- Respecto al incumplimiento en el ámbito de una comunidad u organización, puede haber sanciones graduales, según el nivel de incumplimiento. Algunos ejemplos podrían ser retirar la retribución o retirar a los involucrados del mecanismo.
- Hay opiniones que indican que no se puede sancionar algo voluntario y que esto sería peligroso ya que los sancionados se podrían volver enemigos del mecanismo. Según otros criterios, la firma de los acuerdos es voluntaria, pero cuando estos se formalizan se vuelven obligatorios ya que ambas partes están firmando en señal de aceptación de las condiciones. Hay experiencias que indican que se deben asumir las consecuencias por el incumplimiento, y que esto no resta al carácter voluntario de los mecanismos.
- Se recomienda que, junto con el establecimiento de los compromisos que forman parte del mecanismo, se especifiquen las sanciones, y que estas sean incluidas en los acuerdos y aprobadas por ambas partes.

4.5.3. Monitoreo del impacto en el SE

Otro nivel de monitoreo es verificar si las acciones de la intervención en los ecosistemas están teniendo un impacto en el SE. Este

monitoreo es útil para definir si la estrategia del MRSE es la adecuada o si se deberían modificar algunas de las actividades planificadas.

Para el monitoreo del impacto en el SE es necesario realizar estudios, mediciones y evaluaciones. Por ejemplo, en las iniciativas de MRSEH se han elaborado líneas de base e instalado estaciones hidrometeorológicas para verificar si se está mejorando el servicio hidrológico en cantidad, regularidad y calidad. En el caso de REDD+ se han elaborado líneas de base, planes de monitoreo y validaciones que permiten comprobar el cumplimiento de las metas de reducción de la deforestación y de sus emisiones de carbono asociadas.

El monitoreo del impacto del SE a partir de las actividades del MRSE es importante; sin embargo, implica altos costos, por lo que es necesario determinar la prioridad y oportunidad de su realización e identificar estrategias creativas que permitan su puesta en marcha sin que esto suponga una gran inversión.

Las estrategias para disminuir los costos de monitoreo de impactos incluyen:

- Realizar alianzas estratégicas o convenios multilaterales para compartir actividades e información.
- Fortalecer grupos de monitoreo local, ya que trabajar con comuneros en sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) es menos costoso que enviar técnicos al campo. Se requiere cierta inversión inicial pero es más costo-efectivo en el largo plazo; además queda la capacidad instalada en el campo.
- Tener un adecuado plan de monitoreo solo con los indicadores necesarios.
- Utilizar información elaborada por el Estado.
- Realizar MRV cuando sea realmente necesario.

4.5.4. Monitoreo de beneficios adicionales y salvaguardas

Otro tipo de monitoreo es el que se realiza para determinar si se están promoviendo los beneficios adicionales y salvaguardas sociales y ambientales, como por ejemplo la protección de la biodiversidad, el cuidado de una especie endémica, la reducción de la pobreza y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Para este tipo de monitoreo, los mecanismos de REDD+ han utilizado la certificación CCB. Este estándar requiere un conjunto de criterios para verificar los beneficios sociales, ambientales y de biodiversidad que genera el proyecto —desde contar con la línea de base, un sistema de monitoreo y la validación de la información en campo—. Otras experiencias que han funcionado en el campo para el monitoreo de beneficios adicionales e impactos sociales incluyen hacer consultas a través de asambleas y juntas directivas, realizar encuestas o entrevistas, elaborar inventarios forestales

o utilizar herramientas satelitales. Todas estas implican altos costos para su ejecución.

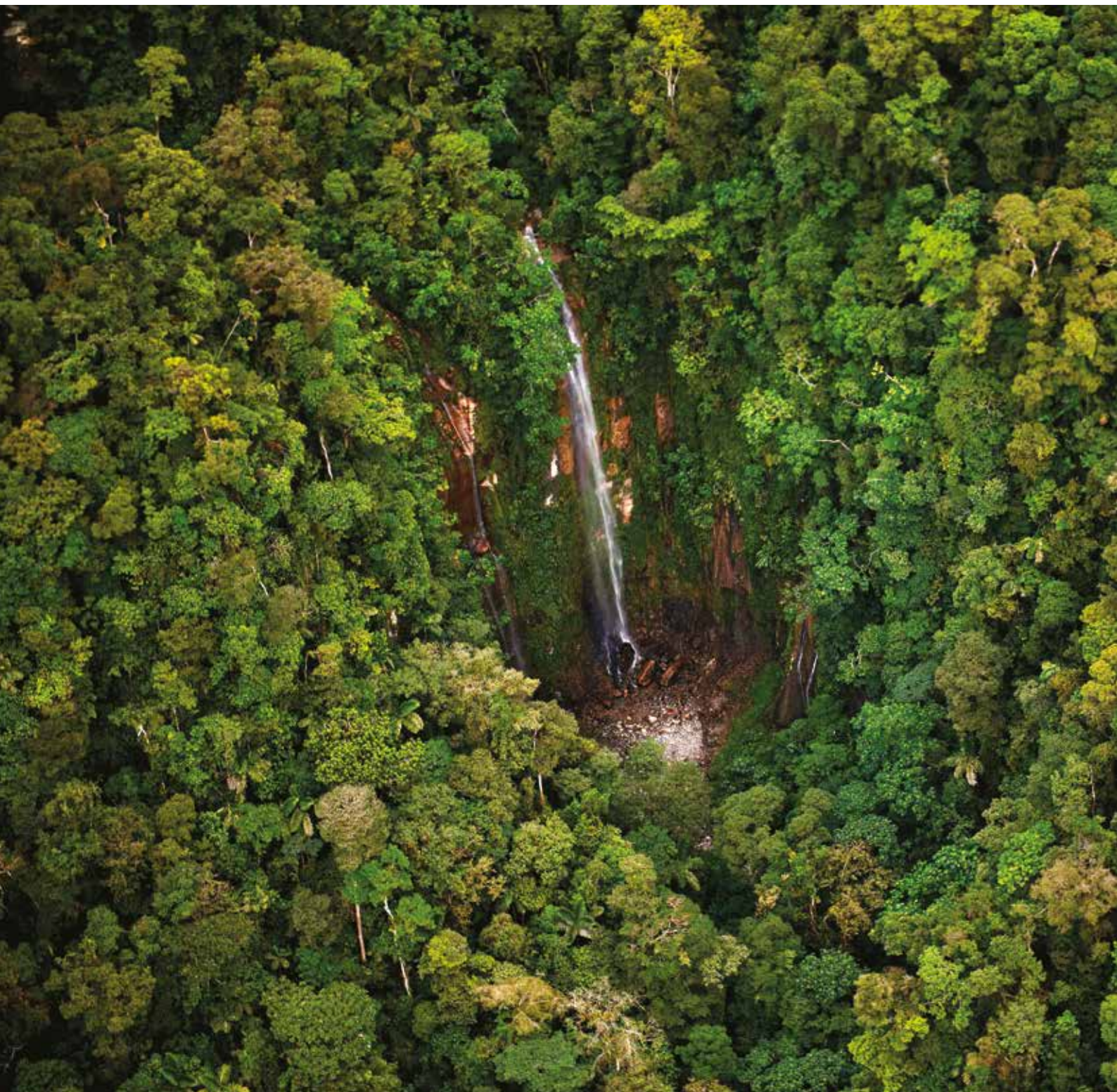
Para el monitoreo exitoso de los beneficios adicionales e impactos sociales es importante conocer las metodologías para su verificación, así como establecer alianzas estratégicas con instituciones multilaterales con el fin de bajar los costos, contar con la participación activa de las personas involucradas y socializar los resultados para informar y corregir oportunamente.

Se debe considerar que:

- Los cofinanciadores (cooperación, multilaterales) pueden contribuir a asegurar el seguimiento a las salvaguardas.
- Es necesario conocer las metodologías para monitorear las salvaguardas y los beneficios adicionales.
- Existen auditorías —porejemplo del SERNANP en Perú y CCB a nivel internacional— para el seguimiento de los compromisos.
- Es importante verificar que en la implementación del MRSE no se estén infringiendo normas y reglamentos comunales, y asegurar que se estén respetando las instancias de toma de decisiones.
- La difusión de los resultados del monitoreo de los beneficios adicionales y salvaguardas ayuda a corregir datos e informar sobre lo que se está realizando, con lo cual contribuye también a la sensibilización.

5. CONCLUSIONES

*Bosques de la Reserva Comunal El Sira,
Ucayali, Perú. Thomas Müller / SPDA-
ICAA*





A lo largo de este documento, se presentan varios aprendizajes específicos para cada elemento de los MRSE: creación de condiciones, fuentes de financiamiento, administración de recursos, inversión de recursos para conservar o recuperar SE, y regulación y monitoreo. Estos son el resultado de la experiencia práctica de técnicos encargados de desarrollar e implementar MRSE en el campo, principalmente en la región amazónica de Perú.

Los aprendizajes de MRSE se han analizado conjuntamente para iniciativas MRSEH y REDD+, ya que los dos mecanismos involucran los 5 elementos principales y tienen muchas similitudes. Es así que, aunque los SE involucrados (regulación de la cantidad y calidad hídrica y de la mitigación de cambio climático por reducción de emisiones de carbono) tienen características diferentes, la implementación de un mecanismo que busca asegurar el financiamiento de su conservación o recuperación tiene muchas semejanzas. Este es el caso, por ejemplo, de las recomendaciones institucionales, del manejo de recursos, y también de los aprendizajes sobre la implementación de medidas en el campo.

Por otro lado, algunos aprendizajes para iniciativas MRSEH y REDD+ son diferentes. Por ejemplo, respecto a la información necesaria para implementar el mecanismo, mientras que los MRSEH no requieren información tan exhaustiva y estricta para iniciar la implementación, los proyectos REDD+ sí requieren completar varios estudios y análisis para lo cual se cuenta con metodologías específicas. Una de las razones para estas diferencias es que para REDD+ existe un mercado internacional que exige demostrar el impacto en el SE, y en el caso de

las emisiones de carbono es más posible medir el impacto directo que tiene por ejemplo la reducción de la deforestación. Por otro lado, los demandantes del SE relacionado al agua suelen ser subnacionales o locales y con características diferentes para cada caso; y es más difícil medir el impacto de medidas en el campo en la regulación de la calidad y cantidad de agua.

Desde el programa de donaciones de ICAA, también hemos aprendido que se puede tener un impacto considerable apoyando iniciativas en la fase de preparación que necesitaban un último apoyo para comenzar a implementar. Es así que, en 2014 había una sola iniciativa de MRSEH (en la cuenca de Rumiyacu, Mishiyacu y Alto Mayo) en la Amazonía peruana en fase de implementación, con áreas bajo convenios para conservar y recuperar SE (Quintero, 2015). En 2015, sumando las tres iniciativas MRSEH

apoyadas por ICAA (en las cuencas de Cumbaza, Gera y Tilacancha) se cuenta con cuatro iniciativas en plena implementación. Estas tres iniciativas ahora en la fase de implementación cuentan con 32 acuerdos de conservación para 18 191 ha.

Existen varios análisis teóricos con recomendaciones para el desarrollo e implementación de MRSE pero no tantos basados en la experiencia práctica. Se ha visto que algunas propuestas que parecen exitosas en el papel han fracasado en la práctica. Es por eso que es tan valioso que iniciativas en el campo con condiciones ambientales y sociales similares compartan sus experiencias. Se espera que los aprendizajes descritos en este documento contribuyan al éxito de otras iniciativas MRSE en la región, futuras o en curso.

BIBLIOGRAFÍA

CONDESAN. 2010. Servicios Ambientales Hidrológicos en la Región Andina. Estado del conocimiento, la acción y la política para asegurar su provisión mediante esquemas de pago por servicios ambientales. <http://www.condesan.org/portal/publicaciones/servicios-ambientales-hidrologicos-en-la-region-andina-estado-del-conocimiento-la-accion-y-la>

FONAFIFO, CONAFOR y Ministerio de Medio Ambiente del Ecuador. 2012. Lecciones aprendidas para REDD+ desde los programas de pago por servicios ambientales e incentivos para la conservación. Ejemplos de Costa Rica, México y Ecuador. <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/June2012/PSA%20para%20REDD+%20en%20Espa%C3%B1ol%20versi%C3%B3n%20completa.pdf>

Garzon, A. (2010). Estado de la acción sobre los mecanismos de financiamiento de la protección o recuperación de servicios ambientales hidrológicos en “Servicios ambientales hidrológicos en la región andina – Estado del conocimiento, la acción y la política para asegurar su provisión mediante esquemas de pago por servicios ambientales.” Lima, IEP; CONDESAN

ICAA (2015). Informes finales de las seis iniciativas apoyadas por ICAA [no publicados]. Lima, ICAA.

ICAA (s.f.). Plan de Acción de Incentivos Económicos (2012 - 2016) [no publicado]. Lima, ICAA.

MINAM – Ministerio del Ambiente del Perú (2015). Situación y Normativa de los MRSE en Perú. Presentación en el evento regional “Compartiendo aprendizajes sobre Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos”, organizado por la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), realizado los días 12 y 13 de noviembre de 2015. <http://amazonia-andina.org/amazonia-activa/biblioteca/presentaciones/situacion-normativa-los-mrse-peru>

MINAM – Ministerio del Ambiente del Perú. 2014. Normas Legales – Ley No. 30215 Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos. http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/06/ley_302105_MRSE.pdf
MINAM – Ministerio del Ambiente del Perú (s.f.[a]). Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos [tríptico]. <http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/LEY-MRSE-triptico-PDF-digital.pdf>

MINAM – Ministerio del Ambiente del Perú (s.f.[b]). Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos [díptico]. http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2015/10/MRSE-Tr%C3%ADptico-oficial_2014.pdf

Moreno-Sánchez, Rocío del Pilar (2012). Incentivos económicos para la conservación: un marco conceptual. Iniciativa para la conservación en la Amazonía Andina. http://amazonia-andina.org/sites/default/files/marco_conceptual_ie_0.pdf

Presentaciones de los nueve (9) casos de MRSE durante el Taller Regional “Compartiendo aprendizajes sobre Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos”, organizado por la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), realizado los días 12 y 13 de noviembre de 2015. <http://amazonia-andina.org/amazonia-activa/noticias/evento-regional-compartiendo-aprendizajes-sobre-mecanismos-retribucion>

Quintero M; Pareja P. 2015. Estado de Avance y Cuellos de Botella de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hidrológicos en Perú. Cali, CO: Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). http://ciat-library.ciat.cgiar.org/articulos_ciat/biblioteca/CIAT_CUELLOS_DE_BOTELLA_DE_LOS_MECANISMOS_DE_RETRIBUCION_POR_SEH_EN_PERU.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES DEL TALLER REGIONAL

“Compartiendo aprendizajes sobre Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos” en la ciudad de Lima los días 12 y 13 de noviembre de 2015.

1. Alexandra Ochoa, Fundación Natura, Colombia
2. Andrea Garzón, UA-ICAA, Ecuador
3. Annie Escobedo, CSF, Perú
4. Aristóteles Vasquez, AIDER, Perú
5. Cesar Samaniego, AIDER, Perú
6. Daniel Hernández, INTE-PUCP, Perú
7. Diana Miranda, MINAM, Perú
8. Elizabeth Cairo, Apoyo logístico, UA-ICAA
9. Elizabeth García, APECO, Perú
10. Fiorella Arenas, UA-ICAA, Perú
11. Francisco Huerto, APECO, Perú
12. Glend Seitz, APECO, Perú
13. Giuliana Zegarra, UA-ICAA, Perú
14. Isabel Castañeda, UA-ICAA, Perú
15. Isabel Felandro, MINAM, Perú
16. Javier Martinez, Rainforest Alliance, Perú
17. Jenny Menacho, Consultora, Perú
18. Jessica Hidalgo, UA-ICAA, Perú
19. Karen Hildahl, UA-ICAA, Ecuador
20. Luis Valdivia, AIDER, Perú
21. Manuel Llanos, AIDER, Perú
22. Marcos Leonardo Chirinos, Relator, Perú
23. Margot Orozco, UA-ICAA, Perú
24. Martha del Castillo, CEDISA, Perú
25. Paul Ramírez, AIDER, Perú
26. Queny Pinedo, CEDISA, Perú
27. Rita Vilca, AMPA, Perú
28. Roberto Gómez, Fundación Natura, Colombia
29. Roger Loyola, MINAM, Perú
30. Rosa Marina Huapaya, Relatora, Perú
31. Rosa Vela, AMPA, Perú
32. Rosario Bernardini, INTE-PUCP, Perú
33. Susana Saldaña, MINAM, Perú

ANEXO 2. PREGUNTAS GUÍA, SEGÚN ELEMENTO Y SUBTEMA

CREACIÓN DE CONDICIONES

Producción de información para el desarrollo del mecanismo

- ¿Qué les sirvió y qué les faltó para obtener información mínima sobre el SE?
- ¿Qué facilitó y que les faltó para obtener información socioeconómica necesaria?
- ¿Cuál es la utilidad de diferenciar o desagregar información por género?
- ¿Es necesario tener todos los estudios listos antes de comenzar a diseñar o implementar el mecanismo?

Involucramiento de actores

- ¿Qué mecanismo utilizó para el involucramiento de actores? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de cada uno?
- ¿Qué utilidad tiene la participación efectiva de hombres, mujeres, jóvenes y ancianos y qué experiencias han sido exitosas?
- ¿Cómo se debe desarrollar y socializar material informativo culturalmente apropiado?
- ¿Qué estrategias de fortalecimiento de capacidades han funcionado mejor para que apropien los conocimientos y duran en el tiempo?

Institucionalidad

- ¿En su experiencia, cuál es la institucionalidad que requiere el mecanismo (para impulsar, gestionar, vigilar o resolver conflictos)?
- ¿Se han utilizado instituciones existentes o han creado?
- ¿Qué tipo de instituciones impulsoras del mecanismo han tenido mayor éxito desarrollando e implementándolo?

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Financiadores del diseño del mecanismo

- ¿Qué ayudó o dificultó la obtención de financiamiento para el diseño del mecanismo?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de los diferentes financiadores (Cooperación, ONGs, actores locales, Estado) y sus características (en cuanto a solicitud, montos, formas de desembolsos, acompañamiento)?

Retribuyentes

- ¿Qué acciones y factores ayudaron a lograr compromisos de retribuyentes?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas entre tener un retribuyente y tener varios?

Características de retribuciones

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de las diferentes características de las retribuciones (periodicidad, que sean obligatorias a través de una norma ej: tasa)?
- En casos de tasas ¿es recomendable tener tasas diferenciadas?

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Gestión de recursos

- ¿Quiénes son los actores clave en la administración del fondo (comunidades, empresas, gobiernos), y por qué?
- ¿Qué mecanismos sobre la toma de decisiones (asambleas comunitarias, comités, planes de inversión) sobre los recursos ha utilizado, y cuáles han sido sus ventajas y desventajas?
- ¿Cómo se puede minimizar los costos de administración pero a la vez asegurar un correcto manejo?

Entidad donde se manejan los recursos

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de las diferentes entidades donde se manejan los recursos (cuentas comunales, cuentas institucionales de los retribuyentes, cuentas institucionales de los contribuyentes, fondos fiduciarios, etc)?
- ¿Qué opciones hay para garantizar buen manejo, buena rentabilidad, confianza, transparencia?

INVERSIÓN DE RECURSOS PARA CONSERVAR/RECUPERAR SE

Contribuyentes

- ¿Qué ha funcionado bien para lograr el compromiso de contribuyentes?
- ¿Qué recomendación respecto a los siguientes aspectos de los acuerdos: plazos, los incentivos, periodicidad de los incentivos, las actividades que se comprometen a realizar, las partes firmantes, etc.?

El incentivo

- ¿Cómo es el incentivo (efectivo, especie, asistencia técnica, infraestructura, otros) y cuáles son sus ventajas y desventajas?
- ¿Qué puede ayudar a promover una distribución equitativa de los beneficios (entre entidades y dentro de comunidades)?

Conservar, recuperar y mejorar ecosistemas

- ¿Qué acciones han sido más y menos exitosas en: para conservar, recuperar y mejores prácticas en los ecosistemas que dan SE
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de conservar, recuperar y mejores prácticas?

REGULACIÓN Y MONITOREO

Transparencia y rendición de cuentas

- ¿Qué mecanismos o estrategia han utilizado para rendir cuentas? y ¿cuáles son sus ventajas y desventajas?
- ¿Qué recomendaría para evitar el uso inadecuado de los recursos?

Monitoreo de acuerdos

- ¿Qué opciones utilizó (imágenes satelitales, visitas al campo, monitoreo externo o comunitario y otros) para comprobar el cumplimiento de acuerdos y cuáles son sus ventajas y desventajas?
- ¿Deberían haber sanciones por no cumplimiento?

Monitoreo del impacto en SE

- ¿Qué recomendaría hacer para comprobar si las acciones están o no conservando el SE?
- ¿Cómo se puede bajar los costos de MRV?

Monitoreo de beneficios adicionales y salvaguardas

- ¿Cómo se debe monitorear beneficios adicionales y salvaguardas?
- ¿Qué le ayudaría a monitorear beneficios adicionales y salvaguardas? ¿Qué le falta?



La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa regional de largo plazo creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que suma e integra los esfuerzos de más de 30 organizaciones socias, locales e internacionales, para fortalecer la conservación del bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú.

Los objetivos de ICAA son: 1) contribuir con la reducción de la tasa de deforestación y la pérdida de biodiversidad; 2) lograr que los aspectos clave de gobernanza de recursos naturales funcionen de manera más efectiva; y 3) mejorar la calidad y la sostenibilidad de los medios de vida de las poblaciones amazónicas.

A través de esta iniciativa, USAID reafirma su compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible en la Amazonía Andina.